BANDERA PROLETARIA

(PORTE PAGO) ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA (PORTE PAGO)

AÑO IX — Núm. 456 466 Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 45 - 0102 (Loria) Buenos Aires, Sábado 9 de Agosto de 1930

Necesidad de un congreso de los sindicatos de la provincia de Entre Ríos

Considero que es de indiscutible necesidad la realización de un congreso de los sindicatos de Entre Ríos para definir los problemas fundamentales que afectan la unin de los trabajadores de la provincia y del país.

El punto estratégico para la realización del congreso sería Diamante y su base el Sindicato de Estibadores de esa localidad. Diamante debería ser la sede de un organismo central provincial destinado a la orientación y dirección de la causa proletaria. Será imposible realizar una reorganización intensa sin realizar antes un congreso que coordine la acción a desarrollar, en primer lugar porque son muchos los sindicatos que carecen de recursos para la propaganda y otras dificultades que el congreso debería tratar de resolver.

El congreso provincial lo creo de suma necesidad.

J. C. González (Del Sto. de O. Varios de Aranguren.)

Realizará un congreso la Federación de Sindicatos Ferroviarios

El Comité Representativo de la Federación de Sindicatos ha convocado a las secciones integrantes al congreso extraordinario quese efectuará en esta capital los días 15, 16 y 17 del corriente en la secretaría central, calle Guanacache 4921, par tratar un importante orden del día.

Para la historia

Lo que no se desmiente

"La nota amarga y triste la dan los obreros afiliados al seudo Sindicato de Lavadores de Bartolomé Mitre 3270, al traicionar la huelga general del gremio en los pocos garages que poseen, llegando hasta la vergonzosa actitud de proponer a los patrones reemplazar a los elementos en huelga con personal del Sindicato de la F. O. R. A.".

"Y se han dado casos más tristes aún en que estos individuos han recurrido a la policía para que los proteja contra los obreros huelguistas".

(Del boletín de huelga del Sto. de Lavadores de Autos.)

"Retirados que fueron estos (los veedores foristas), *los obreros sindicalistas de Santa Fe habían solicitado además el desconocimiento de las instituciones afiliadas a la Federación Obrera Regional Argentina de Rosario; PERO LA RESISTENCIA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE DICHA CIUDAD INDUJO A RETIRAR ESA PETICION".*

(De "La Nación" de quien "La Protesta" transcribió informaciones sobre el mismo asunto.)

"El señor Thompson, presidente del Centro Marítimo de Rosario, es nuestro más encarnizado enemigo; por culpa pura y exclusiva de él hemos ido a este conflicto. Es él quien hace hincapié para sostener los "veedores de la F. O. R. A." en los lugares de trabajo".

(De un informe dado por Filidoro, miembro del Sto. de Estibadores del Puerto de Rosario y ex militante de la F. O. R. A. en aquella ciudad.)

ULTIMO MOMENTO

Probable huelga general en Santa Fé

En el momento de cerrar este número recibimos una información de Santa Fe en la que se nos comunica que como consecuencia del reciente paro tranviario, la empresa despidió a 75 compañeros.

El Consejo de la U. O. Local de aquella ciudad ha tomado la debida intervención en el asunto, reclamando la reincorporación de los camaradas despedidos, emplazando a la empresa hasta hoy sábado a las 18 horas.

En caso de que no se acceda a la reincorporación no sería extraño que se produjeran novedades de importancia, habiendo la posibilidad de que se realice un paro de protesta.

Triunfo del Sindicato de Estibadores del Puerto de Rosario

Anteayer quedó resuelto, según se nos comunica, a última hora, el conflicto que el Sindicato de Estibadores del Puerto de Rosario, adherido a la U. S. A., con la agencia Fábregas y Cía., la cual accedió a despedir al capataz causante del conflicto, el cual no quería admitir en el trabajo a los obreros pertenecientes a la U. S. A.

Con este conflicto se había hecho solidaria la U. O. L. de Santa Fe, la cual ha resuelto que en todo barco boicoteado por los compañeros de Rosario, se impidan de inmediato las operaciones.

LA ORGANIZACION SINDICAL Y LAS LEYES OBRERAS

SU CUMPLIMIENTO DEPENDE DE LA ACCION DE LOS SINDICATOS

ESTO SERA FACTIBLE CON CUADROS PODEROSOS Y DISCIPLINADOS

La ley de ocho horas recientemente sancionada por el congreso nacional, tuvo la virtud de sacudir la modorra de muchos trabajadores, que por inconciencia, apatía, u otras causas, se hallaban alejados de sus organismos de clase.

Creyeron esos trabajadores, que bastaba la simple promulgación de la ley para que sus condiciones de trabajo se modificaran como por arte de magia, sin aportar ellos ningún esfuerzo, sin su participación activa para que lo sancionado no fuera letra muerta.

La realidad se ha encargado pronto de demostrarles que no era así, que las mejoras no se dan, sino que se conquistan; y ello implica dedicación, tenacidad y perseverancia. En una palabra, **lucha.**

¿Y desde dónde puede luchar el obrero por mejorar sus condiciones de vida si no es desde su sindicato respectivo?

El parlamento — que en esta ocasión no ha hecho más que sancionar una conquista hace muchos años ya obtenida y superada en ciertos casos por los trabajadores en lucha directa con el capitalismo — no tuvo más virtud que demostrar a los obreros alejados de la organización cuán inferior es su situación frente a los trabajadores organizados, sirviendo, si se quiere, de acicate, a fin de que se dispongan de una vez a tomar sus destinos en sus propias manos.

Al primer amago de materializar lo que la ley de las ocho horas prescribe, chocaron con la resistencia obstinada de los patrones que, con todo el **respeto** que les merecen las leyes, tienen una superior a todas y que cumplen estrictamente, que es la de explotar más y mejor, base de su riqueza y predominio en la sociedad actual.

Pretextos nunca faltan al capitalismo. Unas veces porque los obreros producen demasiado y los productos por abundantes bajan en los precios; otras, porque habiendo tenido años prósperos, no pueden mejorar la situación de sus obreros por las perspectivas malas que preven; siempre porque son fuertes por la desorganización de los productores, lo que les hace dictar "su" ley, que es soberana.

Esperar que el maná caiga del cielo parlamentario o de la magnanimidad del capitalismo es tan ingenuo como que el tigre cambie su condición de fiera.

Esa verdad tan sencilla, hace tiempo que los obreros organizados se la han grabado en su mente, no fiando más que en la fuerza que les da su unión y disciplina frente a los potentados.

El Estado, al reglamentar la ley, ha dicho que su cumplimiento efectivo dependerá del convenio de patrones y obreros, de la calidad del trabajo o industria dada y de sus particularidades, dando con ello margen a los patrones a que la interpreten a su antojo, desvirtuándola.

Hay industrias insalubres que aplicando la ley no deberían trabajar más que seis horas; en otras trabajan mujeres y menores, para quienes también debe regir otro horario. ¿Cumplen los patrones con lo que allí se especifica?

De ninguna manera.

Como dijimos al principio, el capitalismo tiene mil medios para burlar la ley sin ponerse frente a **ella.**

Tan cierto es, que en muchas industrias, entre ellas la gráfica, los obreros han tenido que recurrir al arma de la huelga para imponerla, pues los industriales la violan descaradamente. Y si esto decimos de los obreros organizados, ¿qué no será con aquellos que por no poseer organización están completamente a merced de la voracidad patronal?

La ley de ocho horas tendrá aplicación efectiva cuando los obreros por medio de sus organismos representativos: los sindicatos, tengan facultades para fiscalizar su ejecución e impedir las transgresiones a la misma.

Delegar en los representantes del Departamento Nacional del Trabajo o de cualquier otra repartición del estado la vigilancia de su cumplimiento efectivo, es saber de antemano que correrá la misma suerte de las demás leyes que en algo podían beneficiar a los obreros. Elementos extraños al trabajo y a las necesidades de los productores, que no defienden una conquista propia, como son los inspectores que designa el gobierno, no pueden poner el interés ni la dedicación necesarios para que la ley se cumpla. Su desconocimiento del medio en que deben actuar hace que puedan ser fácilmente envueltos por las argucias patronales; además, el capitalismo tiene **medios poderosos** para aplacar el celo de cualquier representante de las instituciones del estado, si lo tuviera.

Estos son los motivos primordiales que hacen dudosa la eficacia de estas leyes y que nos hacen cifrar las esperanzas únicamente en la acción de nuestras organizaciones de clase.

Hay otro factor que debe inducir a los obreros a decidirse por crear sus organismos sindicales, y es el de la desocupación.

Dejando para otra ocasión el tratar la cuestión de la desocupación en otros países, que asume caracteres pavorosos, debemos manifestar hoy que la del nuestro, sin llegar a aquellos extremos, se va acentuando día a día, tomando aspectos tales que hasta empieza a preocupar a la propia opinión burguesa. No pretendemos que se le halle solución total bajo este régimen, ya que estas manifestaciones de crisis le son inherentes, pero sí creemos que está en manos de la organización amortiguar en mucho sus efectos.

Con una buena organización que supiera imponer al capitalismo las ocho horas como máximo, allí en donde todavía no se cumplen, con hacer cumplir los reglamentos para los trabajos insalubres, nocturnos y el de los menores, que hoy son utilizados para competir con los adultos por la mitad o menos del jornal de aquellos, la desocupación disminuiría apreciablemente.

Luego sería del resorte de la organización el ir encarando — vista la introducción cada vez mayor de la maquinaria que sustituye al hombre — el problema de la reducción general de las horas de trabajo.

Pero, repetimos, es ilusorio pretender hoy, dado el estado de la organización, iniciar una lucha por la conquista de las siete o seis horas, mientras hay infinidad de obreros que aún trabajan más de ocho. En algunas ramas es factible y ya se lucha en ese sentido, pero como consigna general, creemos que aún es prematuro y se limitará a ser una aspiración. Esta, como las demás conquistas de diverso orden, dependen del grado de organización, de capacidad que tengamos para enfrentar a nuestro enemigo, a quien no se le convence con declamaciones más o menos revolucionarias. El capitalismo de hoy está organizado y dispuesto a la lucha con medios infinitamente superiores que antaño; ya no se trata de reducir a un patrón, sino que en todas las luchas tenemos que vérnosla con todas sus fuerzas.

Para luchar con probabilidades de éxito contra semejante enemigo, tenemos que aprender de él, formando una organización poderosa que pueda enfrentarlo como potencia y ser, como tal, tenida en cuenta; de lo contrario, estaremos siempre a merced de su voracidad y ninguna ley ni parlamento podrán hacer por nosotros lo que nosotros no sepamos conquistar.

Los sindicatos difundirán la cultura en Barranqueras (Chaco)

Con la cooperación de las organizaciones obreras de Barranqueras (Chaco), quedó constituído un Comité Pro Biblioteca y Cultura, integrado por la Federación Obrera Marítima, Sindicato de Estibadores Unidos y Asociación Trabajadores del Estado.

Para integrar el comité han sido designados los siguientes compañeros: Máximo Ottenheimer, secretario general; Alberto Marín, secretario de actas; Hilario Fernández, tesorero; Ramón T. Atienza, Angel Guarco, Emilio Mezón, Bernardino Silvero, José D. Ayala y Antonio López, vocales.

La constitución de este comité tiene por objeto propender a la elevación moral por medio de la capacitación de los trabajadores, que es el único camino práctico para llegar a su emancipación. Para conseguir estos nobles propósitos el Comité Pro Biblioteca y Cultura solicita, por intermedio de BANDERA PROLETARIA a todas las entidades y personas amantes de la educación sin distinción de ideas ni clases, el envío de folletos, libros, periódicos y demás útiles para la biblioteca.

Los envíos deben hacerse a nombre del secretario general a Barranqueras (Chaco).

Realizará una velada la Asociación Trabajadores de la Comuna

Patrocinada por la Asociación Trabajadores de la Comuna, conmemorando el tercer aniversario de su fundación, se realizará una velada artística el sábado 16 del corriente, a las 21 horas, en el salón "Italia Unita" sito en la calle Cangallo 2535.

Con tal motivo se ha preparado un interesante programa, cuyos números principales son:

Himnos obreros, por la orquesta; canciones criollas, a cargo del dúo Tagliafico-Lino; trío "Los Angelitos" y canciones por Tramfo; Diálogo "Discordia matrimonial", por Elvira Cruz y José Sarba; Costumbres criollas, tomando parte el dúo Spina-Guillermo y los bailarines Clelia Palacios y Francisco Staffa y audiciones de guitarra y música popular a cargo de diversos conjuntos.

La velada terminará con un baile familiar.

EL QUINTISMO PROVOCO EN EL PUERTO DE ROSARIO UN HECHO SANGRIENTO

¡HAY QUE APRESTARSE A LA DEFENSA!

La prepotencia quintista ha dado lugar a un hecho sangriento en el puerto de Rosario, del cual resultaron heridos dos camaradas afiliados al Sindicato de Obreros del Puerto de Rosario, adherido a la Unión Sindical Argentina.

El día 5 del corriente a las 7.20 horas, un grupo como de 20 matones de la F. O. R. A., agredi óa balazos a otro de trabajadores que se aprestaba a iniciar el trabajo en el barco "Sierenitz".

Como consecuancia del tiroteo, resultaron heridos los camaradas Doroteo Duarte y Calixto Báez, además de un tercero, al parecer ajeno al hecho.

El grupo de matones estaba compuesto por sujetos del hampa, algunos de ellos, como Enrique Romaldi, conocido por su amoralidad y falta de medios honestos de vida, el cual obligaba — hasta que lo abandonó — a su compañera a ejercer un comercio infamante con su cuerpo.

Como puede verse, el "forismo" apela a los elementos de más baja catadura moral para epercer presión violenta sobre los trabajadores que se han independizado de su tutela, dándose una organización que defienda sus verdaderos intereses de clase y no los inconfesables propósitos de la pandilla de truhanes que domina en el sindicato portuario afecto al quintismo.

No sería extraño que la banda de pistoleros que actuó en aquel hecho esté integrada por los elementos que antes actuaron en el puerto de esta capital y que son agenos a los trabajos portuarios. Elementos del hampa, que mediante una paga están al servicio de las peores causas.

Afortunadamente, las heridas recibidas por nuestros compañeros, aunque no son leves, parecen no poner en peligro su vida. Esperemos que así sea y que su restablecimiento se produzca cuanto antes.

Digamos algunas palabras a todos los trabajadores conscientes, de Rosario especialmente, sobre la necesidad que existe de no mezquinar sacrificios para conjurar el peligro que el pistolerismo hecho sistema significa para la organización.

El quintismo quiso acorralar a las organizaciones que no le responden incondicionalmente; a estos sólo les quedó el recurso de defenderse. Donde nuestros compañeros fueron rechazados por el quintismo, se exigió el retiro de sus delegados (en realidad los trabajadores en ningún momento adoptaron resoluciones negándose a trabajar con nuestros camaradas; ello fué obra de la prepotencia de los veedores). Al verse pagados con la misma moneda, apelan al crimen; se ha recomendado calma, pero ante la obstinación en extremar las cosas, también en ese terreno debe procederse con energía. ¡Será la única forma de que la sensatez se imponga en quienes titulándose anarquistas están realizando actos que reputaría indignos el más feroz de los esbirros!

No caben términos medios ni contemplaciones cuando ellas han de llevarnos a ser eternamente víctimas.

¡Es, pues, deber de todos estrechar filas y aprestarnos a la defensa, repeliendo todas las agresiones!

Realizarán un acto público los sindicatos de la madera

Organizado por el Comité Mixto de los Sindicatos de la Madera, se realizará el próximo jueves 14 del corriente, a las 17 horas, en el local Tucumán 3112, una conferencia pública de agitación y propaganda de los propósitos que el comité citado persigue.

Nuevas Comisiones Administrativas

Sindicato de Oficios Varios, Aranguren (Entre Ríos). — En su asamblea de fecha 27 de julio renovó su C. A., recayendo la designación en los siguientes compañeros: Silvano Fourquet, secretario general; Conrado Frutos, pro secretario; José Botazi, secretario de actas; Paulino Leiva, tesorero (reelecto); Cipriano Cambeira, pro tesorero; Siberiano Piraz y J. Vergara, vocales.

Unión Gastronómica Argentina, Mar del Plata. — Se ha hecho cargo de la secretaría de esta organización el compañero Bruno Eceizabarrena.

Sindicato de las Canteras de Bordo de la Pampa (Casagrande). — Designó secretario general al camarada Quinto Sartori.

Sindicato de la Industria del Mueble (Capital). — En su asamblea del día 1º del corriente, renovó parcialmente su C. A. la cual ha quedado así constituída: Angel Plescia, secretario general; Miguel Fontana, pro secretario 1º; Félix Mussini, pro secretario 2º; Pascual Plescia, secertario de actas; Pedro Guida, tesorero; Ernesto Lippi, pro tesorero; Francisco Páez, contador; Angel Renoldi, Roque Pugliesse, Luis Santi, Antonio Trócoli, Juan Franco, José García y Samuel Svarky, vocales titulares; Miguel Danna, Manuel Krasnopolsky, Domingo Vasani, Amadeo Castellucci y Pedro De Pilatos, vocales supientes; Jesús Bascoy, Juan Albenga y Genaro Scarano, revisores de cuentas.

El conflicto con el Bar Brístol de La Plata

Contando con la solidaridad de todos los trabajadores conscientes de La Plata, prosigue el conflicto que la Unión Gastronómica de La Plata ha declarado al Bar Brístol, a raíz de haber trabajado el primero de mayo.

Con un completo triunfo terminó la huelga de Barranqueras

Por las gestiones realizadas en esta capital por el Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima se solucionó satisfactoriamente para los obreros el conflicto que desde hace tiempo venían sosteniendo los obreros estibadores y marítimos de Barranqueras (Chaco) con la compañía "La Forestal".

La huelga se dió por terminada mediante la aceptación, por parte de la empresa, del pliego íntegro presentado por la organización.

Este nuevo y brillante triunfo de la aguerrida seccional Barranqueras honra por igual a los trabajadores que la integran, a la Federación Obrera Marítima, que cooperó a su obtención, y a la Unión Sindical Argentina que cuenta a una y otra en sus filas.

Frente a la maledicencia, que en estos momentos se intensifica contra la U. S. A. y sus filiales, estas van jalonando con acciones como la de Barranqueras la historia de la emancipación de los trabajadores de la tutela del capitalismo.

Reciban los compañeros de Barranqueras y cuantos cooperaron a su triunfo, nuestras más entusiastas y cordiales palabras de felicitación por la victoria y de aliento para proseguir, sin desmayos ni vacilaciones, en el camino emprendido.

Cómo explota a sus obreros la Agencia Ford de Santa Fe

Si los obreros que estamos sindicalmente organizados sufrimos necesidades económicas — me refiero a los que contamos con sindicatos sólidos, firmes y bien unidos — y nos hallamos muchas veces en trances difíciles, estamos en la gloria comparados con los millares de trabajadores que carecen de toda organización y que, desgraciadamente viven alejados unos de otros como si no sufrieran las mismas consecuencias del régimen capitalista.

Estos obreros que son nuestros hermanos de clase y de explotación, perciben sueldos tan reducidos que resultan insuficientes hasta para la adquisición de los artículos de primera necesidad.

Expondremos uno de tantos ejemplos. Aquí en la ciudad de Santa Fe, a pesar de que la U. O. Local cuenta con una fuerza que merece respeto a propios y extraños aun quedan por ignorancia centenares de proletarios que aun no han conseguido formar su sindicato de oficio.

De los que están en peores condiciones son, sin duda alguna, los que trabajan en la casa Ford. Hay en esa casa cercade 30 operarios cuyos sueldos oscilan de dos a siete pesos diarios, incluyendo los mecánicos que en otras partes comúnmente ganan $ 8, 9 o más diarios.

De la misma manera que se explota a los obreros de oficio se hace con los aprendices, los que no ganan más de pesos 2.20 diarios. Pero, entre todos, a los que se les saca mejor el jugo es a los medioficiales. Estos deben realizar trabajos propios de oficiales por los cuales perciben jornales de $ 3 a 4.50 por día.

Pero no son sólo los sueldos irrisorios el único mal que soportan estos obreros. Muchas veces deben trabajar de "yapa" para sus patroncitos que el año 1929 obtuvieron como ganancia la friolera de cerca de doscientos mil pesos amasados a costa del hambre de los que trabajaron y que al finalizar el año están tan pobres como al empezarlo. Y bien, compañeros, para que esto no continúe, debéis organizaros formando el sindicato de obreros de garages y afines. ¡ A la obra, camaradas!

Un Mecánico.

Reuniones

PARA HOY

Delegados de Sindicatos de la Capital. —Convocados por los comités de la U. Sindical Argentina y U. O. L. se reunirán esta noche a las 21 horas en Rioja 835, los representantes de sindicatos adheridos de la capital para tratar el orden del día comunicado por circular.

PARA MAÑANA

Comité Central de la U. S. A. — Para tratar un importantísimo asunto se runirá mañana domingo a las 9 horas el C. C. de la Unión Sindical Argentina. Para esta reunión se invita a todos los miembros aun aquellos que se encuentran con licencia, a concurrir puntualmente.

Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines. — Realizará asamblea mañana, a las 9 horas, en Sarmiento 1676, para considerar: Lectura de actas; Informe y balance de la C. A.; Ley 11.544.

Picapedreros, Graniteros y Anexos. — Se reunirá en asamblea en Méjico 2070 (altos), mañana a las 9 horas, para tratar el orden del día pendiente de la asamblea anterior.

Sindicato de Obreros Pintores. — Realizará asamblea general en su local Tucumán 3112, mañana, a las 9 horas, para tratar: acta anterior; informe de comisión; informes y cotización al comité pro presos, asuntos varios.

Se efectuó en Santa Fe un paro tranviario

LA EMPRESA TRATA DE PROVOCAR UNA HUELGA GENERAL DEL GREMIO. -- OTRAS ACTIVIDADES DE LOS SINDICATOS MUNICIPALES Y ESTIBADORES

ASAMBLEAS DEL SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS

Ante un crecido número de afiliados, efectuó asamblea el Sindicato de Tranviarios de Santa Fe.

Presidió P. Muro,. levantó el acta Ledesma, teniendo por objeto principal tratar el asunto de la suspensión del compañero guarda A. Panatieri.

Secretaría informa que este compañero fué destituído por haber ido un pasajero sin boleto, es decir, cuando subió un inspector, el camarada Panatieri se encontraba en medio del coche, cobrando a varios pasajeros que subieron en el Mercado Central; a las dos cuadras sube un inspector, pidiéndole la libreta para controlarla, y el compañero guarda le dijo que llevaba varios pasajeros a los que no había tenido tiempo de cobrarles. Parece que esto no fué tomado en cuenta por el representante de la compañía, porque pasó informe a la gerencia, diciendo que iban varios pasajeros sin boletos y que el guarda estaba desocupado; en conocimiento de esto, la empresa destituyó de inmediato al camarada, basada en el informe del inspector.

Enterada de esto, la comisión se entrevistó con el gerente y luego con el director del Departamento del Trabajo, gestionando la reincorporación del compañero, pidiendo se justificara la causa para tal resolución. Por otra parte, el camarada guarda presentó dos testigos desvirtuando las informaciones del inspector, pero este negó y no quizo aceptar los testigos propuestos por el compañero. Después de hacer varias consideraciones de orden general, y de nombrar una comisión para que se entrevistara nuevamente con la gerencia y a la vez entregarle uno nota en nombre de la comisión admisitrativa, en la cual es emplazada la empresa hasta el 4 del actual a las 18 horas para contestar dicha nota; se pase a cuarto intermedio para ese día a las 20.30 horas.

PROSIGUE LA ASAMBLEA

Como estaba anunciada, el día lunes continuó la asamblea del sindicato de tranviarios para considerar la actitud a asumir frente a la destitución del camarada A. Panatieri y el emplazamiento hecho por los obreros a la empresa para que contestara la nota pasada con respecto a la resolución dada por la compañía, la asamblea resuelve: 1º Dar nuevamente otro plazo de 24 horas a la empresa para que sea reincorporado el camarada A. Panatieri; 2º Si dentro de ese término no es reconsiderado lo resuelto por la empresa, hacer un paro por 24 horas, donde se adoptará el temperamento a seguir.

EL PARO

En vista de que la empresa mantuvo su negativa de readmitir al compañero arbitrariamente suspendido, el día miércoles se hizo efectivo el paro decretado por el sindicato. La empresa, con la cooperación de un grupo de serviles e incondicionales sacó a la calle algunos pocos coches, los cuales circularon en medio del desprecio general de la población — especialmente de la clase obrera — pues a todos repugna la traición y el crumiraje.

Los coches circularon protegidos por fuerzas policiales armadas y la policía detuvo a un numeroso grupo de compañeros por el solo delito de haber ido a contemplar la salida de los borregos.

La U. O. L. ante ese hecho inició de inmediato las gestiones para obtener la libertad de los detenidos.

MEDIOS DE QUE SE VALE LA EMPRESA PARA HACER FRACASAR LA ASAMBLEA

Por un lado, los compañeros tranviarios llaman a asamblea para tratar el asunto de la destitución del camarada guarda, y por otro lado los dirigentes de la empresa llaman a otra asamblea para aprobar los estatutos y mejoras de su famoso "centro cultural", coincidiendo en la fecha y hora, lo que demuestra claramente que la compañía tienen un interés muy grande en provocar un conflicto entre sus obreros.

Estos lo deben tener bien en cuenta todos los tranviarios, pues antes de organizarse, los representantes de la empresa no se habían ocupado de la creación de centro alguno, pero tan pronto como los camaradas se dieron un sindicato surge la iniciativa, por parte de la empresa, para su creación.

¿Si no es para contrarestar la fuerza de la organización, que interés tienen los dirigentes de la empresa para hacer ese llamado el mismo día?

Esto es muy fácil de presumir, que es un plan premeditado de antemano; en esa forma podrán controlar y saber bien cuales son los adictos con que puede contar en caso de un movimiento.

Estando en víspera de una huelga, los llamados que hace la comisión del "centro cultural" no dejan lugar a dudas sobre los propósitos que ese centro patronal persigue; sino veamos lo que dicen ambos manifiestos:

"CAMARADAS: Ante las provocaciones de la empresa y ante las calumnias de sus serviles, el único recurso que nos queda, es esgrimir nuestra propia arma, que es la unión y por medio de ella hacer valer nuestros derechos", dice el sindicato, invitando a la asamblea del día 31 a las 20.30 horas.

"A los afiliados a este centro, se les invita a concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de los estatutos y reglamento que detallan los beneficios que recibirán los socios en caso de enfermedad, etc.", responde el centro patronal.

Asamblea del Sindicato de Estibadores—

Ante un regular número de afiliados a este sindicato se realizó asamblea el día 4 del actual; preside F. Yedro; levanta el acta L. Bernal.

Entre otras resoluciones de orden general se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada sin observación; igualmente a una nota del Sindicato de Estibadores del Puerto de Rosario, donde dice que ciertos elementos han atacado y herido a un obrero ajeno al gremio de estibadores.

SUSPENSION INJUSTA

Secretaría informa que la casa N. Mihanovich no le quiere dar más trabajo al compañero Camargo, por haberse accidentado en el trabajo, pretextando que el seguro no quiere que este obrero sea ocupado más en dicha casa.

Este camarada hace más de 15 años que trabaja en esta compañía; ahora el argumento que ponen es porque este obrero es de edad avanzada, sin tener en cuenta que todavía es un hombre fuerte y puede realizar operaciones al igual que un compañero de menos edad y más aun cuando ha llegado a esa edad en la misma casa, habiendo cumplido siempre en su trabajo.

A Aguilar. — Dice que esa compañía no tienen asegurado su personal en otra compañía; que es ella la que paga directamente a los accidentados, y que por lo tanto se le debe exigir la reincorporación de este compañero.

Hacen uso de la palabra varios camaradas, estando todos de acuerdo que se entreviste el secretario con el gerente de dicha casa, notificándole que por resolución del gremio debe continuar ocupando al compañero Camargo; en caso contrario se le paralizarán las operaciones en este puerto.

BALANCE DEL MES DE JULIO

Por la comisión revisora de cuentas se dió lectura al Balance y al informe producido por dicha comisión. Siendo aprobados ambos, se levanta la sesión.

También efectuó asamblea el Sindicato de Obreros Municipales—

Ante un crecido número de afiliados efectuó asamblea el organismo del rubro. Preside Emilio Varela; levanta el acta Domínguez

Después de dar entrada a los primeros puntos del orden del día, relacionados con el pedido de renuncia a la comisión por el compañero del Valle. Este compañero se apersonó a secretaría, pidiéndole que llamara a asamblea y presentara su renuncia y exigiera a la comisión integra ese temperamento. Consecuente con este pedido la comisión llamó al gremio, previa invitación a los compañeros: Liborio Méndez (capataz), Salvador del Valle, Antonio Ortiz y Portorreal, para que concretaran sus cargos contra la comisión y el secretario, y visto que estos compañeros no se presentaron ni habían hecho cargos por escrito, después de deliberar la asamblea, tomando parte varios caramadas y estando todos de acuerdo, se resuelve suspender a los compañeros del Valle, Ortiz y Portorreal de delegados, no pudiendo desempeñar ningún cargo dentro de la comisión ni como delegados, por el término de un año.

Esta medida se adoptó a raiz de que estos camaradas hacían ambiente para desligar el sindicato de la Unión Obrera Local y de la U. S. A., y por haberse comprobado en varias oportunidades que hacían presión para que los camaradas no concurrieran a las asambleas sin que ellos se lo indicaran, pero al verse descubiertos intentaron realizar asambleas al margen de la organización, con el consiguiente fracaso.

En el número 464 de BANDERA PROLETARIA, bajo el título de "Confusionismo", denunciaba ciertas irregularidades que había notado, y esto les ha servido a unos de alerta y a otros para desbaratarles sus planes.

A moción de varios compañeros fué puesta a votación si sería o no, reemplazada la comisión, siendo confirmada por unanimidad en su posición por merecerle amplia confianza al gremio en general.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

Sección Sur. — (Carretilleros) Santos García.

Sección Norte. — (Carretilleros) G. Rosalvino; (Barrido) N. Pérez.

Mercado Central. — Francisco Gatica.

Para retirar las estampillas que tienen en su poder los compañeros del Valle, Ortiz y Portorreal, se designa a Drunday, Altamira y A. Cousine.

A pedido de la asamblea hace uso de la palabra el camara A. Aguilar, quien analiza en breves palabras lo que es la organización, porque todos los explotados deben estar sólidamente organizados y cual su misión dentro del sindicato, siendo estruendosamente aplaudido durante su disertación y al final de la misma. Se levanta la sesión en el mayor entusiasmo y armonía, con vivas a la U. O. L. y U. S. A.

Corresponsal.

PEDIDO DE INFORMES

El Sindicato de Estibadores de Carreras solicita de las organizaciones o compañeros que posean informes sobre los antecedentes sindicales de Andrés Chaves, en especial modo de su actuación en General Balgorria, que los comuniquen a nombre del secertario, compañero Raimundo Quiroga a Ca[illegible] (provincia de Santa Fe), F. C. C. A.

A Vicente López, chauffeur del jefe de maestranza municipal de Santa Fe

Le prevenimos que no estamos dispuestos a contiuar soportando por más tiempo sus hazañas y maniobras; usted cree que con ganarse el beneplácito de su jefe, persiguiendo y difamando a los trabajadores organizados ganará un galón. Se equivoca de medio a medio; con los obreros que han dado pruebas de tener un alto concepto de dignidad proletaria no se juega.

Usted quiere sembrar discordia y desconfianza en nuestras filas y eso no lo conseguirá. Sépalo de una vez por todas que llegado el caso, solo Vd. será el que pierda; no lo hacemos responsable porque carece de toda responsabilidad un hombre como Vd., que sólo ve enemigos en aquellos que por su condición de explotados se organizan para hacerse respetar e imponer mejores condiciones de vida.

Si usted no quiere organizarse, no lo haga; pero tenga en cuenta que siempre será una momia que necesita que alguien lo mueva para dar señales de que no es una cosa, sino inútil, algo parecido.

Si piensa que porque anda bien con su jefe ya ha conquistado el paraíso, está en un craso error, por eso le decimos: haga como sus hermanos de miseria, organícese, vaya al lado de ellos. Sienta el calor de sus compañeros, comparta sus miserias y sus tristezas. No sea un ente; piense un momento siquiera que puede ser padre, que está en el deber de contribuir con un grano de arena para que su hijo continúe la ruta marcada por usted. Si no dá muestras de tener una visión o concepto más claro y elevado de su condición de explotado, pensaremos que jamás será un hombre que piense y razone como los demás seres humanos.

Sus colegas tienen su organización, ¿Porqué usted no va con ellos? ¿Se cree superior, que se denigraría formando parte del sindicato de los mismos? ¡No! No piense así, no sea terco ni testarudo, déjese de chicanas y calumnias, se lo aconsejamos por su bien, por su propio bien; no nos guía otro interés que el de quitarle la venda que le cubre la vista.

Si esto no basta para refrescar su memoria, le citaremos su hombría para con el compañero Pantaleón Martínez, quien cuenta sesenta y cinco años, a quien tuvo la valentía de insultarlo y pegarle. Si tuviera un poquito de dignidad no habría rebajado su "valor" a tal extremo. Usted, con los ancianos y los débiles es valiente y enérgico, pero para pararse ante un burgués y decirle: "Señor burgués: esto necesito como productor y esto me corresponde como tal", no hace alardes de hombría. Tiene suficiente inconciencia para vejar a un obrero que, siquiera por la nieve de su pelo, debió merecerle respeto y consideración!

Por último le diremos que dé marcha atras y tome el verdadero camino, siendo más consecuente con sus compañeros de miseria e infortunio.

Corresponsal.

Se quiere vencer por el hambre a los trabajadores de Berabevú

Como es del dominio de todos los compañeros y de los lectores de BANDERA PROLETARIA, ya llevan siete meses de huelga los sindicatos de Estibadores, Oficios Varios y Conductores de Carros y Camiones de Berabevú, contra las casas cerealistas de la localidad, sin poderse llegar a ningún acuerdo por capricho de los panzudos burgueses y porque desde el primer momento de iniciarse el conflicto contaron con el apoyo de fuerzas policiales extraordinarias, enviadas por el gobierno santafecino para garantizar la "libertad del trabajo".

Pero a pesar del tiempo transcurrido, los hombres conscientes del rol que desempeñan dentro del sindicato, se mantienen firmes y convencidos de que tarde o temprano han de triunfar, mal que les pese a todos los traidores y alcahuetes de los cerealistas.

AMENAZAS A LOS DUEÑOS DE MAQUINAS DESGRANADORAS POR PARTE DEL KAISER DE CARTON, BRAULIO CAMARAZA.

Este sujeto, al tener conocimiento de que algunos dueños de máquinas llevaron algunos obreros federados en sus máquinas, les previno que si no procedían a dejarlos cesantes y tomando en su reemplazo la gente que responde a la tendencia carneril, procedería a hacerles quitar el trabajo.

En estas circunstancias los dueños de máquinas tuvieron que dejar sin ocupación a los hombres de trabajo y tomar el personal carnero. En este caso la policía no intervino para hacer respetar la libertad de trabajo.

Esto lo damos a publicidad para que se enteren los lectores de BANDERA PROLETARIA, qué es lo que pasa en Berabevú y en todas partes cuando los obreros carecen de un sindicato que ponga término a los abusos patronales, y éstos son secundados por unos cuantos miserables alcahuetes y chupamedias de los burgueses. Pero no olviden, carneros, que no pasarán muchos meses sin que paguen bien cara la traición. ¡Cobardes, judas, vendidos y miserables!

EL TRABAJO EN LOS GALPONES.

Está acaparado por tres o cuatro individuos, quienes han hecho la cuadrilla de efectivos de un número reducido en cada casa. El resto del personal trabaja cuando falta gente, de lo contrario se pasan cruzando las calles. Podemos afirmar que para los acaparadores del trabajo de los galpones se les está creando una situación violenta, y no pasará mucho tiempo que hemos de ver que los trabajadores "golondrinas" les han de demostrar a los capataces a dedo, que ellos, dándose exacta cuenta de los errores cometidos, han de imponerles la distribución del trabajo para todos por igual; y si así resolvieran los hombres que aun están al margen de las instituciones obreras, las puertas del Sindicato de Estibadores y Oficios Varios están abiertas para que todos como un solo hombre, ingresen para defender con altruismo sus derechos de trabajadores que anhelan la emancipación del yugo capitalista.

¡Viva la U. S. A.! ¡Viva la F. O. Marítima! ¡Vivan todos los obreros que luchan contra la explotación del hombre por el hombre! ¡¡Adelante!!

Un Obrero.

¡Con la U. S. A. o contra ella!

No escapará a aquellos trabajadores que han seguido de cerca y con atención el desarrollo del proceso que a través del tiempo se ha venido operando en el seno de la organización obrera del país, que la lucha intestina, que tanto mal ha hecho a la clase obrera y su organización y que tantos sacrificios y vidas ha costado, anuncia su fin. Por los hechos que se vienen produciendo se vislumbra en el panorama que en la hora actual ofrece la organización sindical de los trabajadores en su desarrollo, una definición saludable.

El quintismo, que durante un cuarto de siglo de prédica tendenciosa y sectaria dificultó siempre los anhelos de unidad que animó al proletariado, va a ser batido en toda la línea sindical.

Todo el veneno que la verborragia quintista ha lanzado contra las organizaciones de la Unión Sindical Argentina y sus militantes, se vuelve ahora contra sus mismos autores; los trabajadores en todas partes abandonan las filas del quintismo para no volver jamás. ¡Es la sentencia del tiempo que empieza a hacer su justicia!

La prédica insulsa del quintismo, sus tácticas y orientación ideológica, sustentados por los "apóstoles", sostenidos y divulgados por sus parciales y lacayos, consiguieron en algunas partes distraer la atención de trabajadores que, por ignorancia, caían bajo sus dominios. Hoy también estos reniegan del quintismo y asqueados de él, levantan su propia organización para darle a la misma la personalidad y valor que aquel le negó. El castillo de naipes del "quinto" empieza a caer por su base y es el resultado de su propia obra que dá sus frutos.

Una táctica de lucha como la quintista, basada en acuerdos de la capilla; una orientación sectaria y confusa, una prédica ideológica de tendencia, jamás podría edificar algo nuevo y duradero en bien de la clase obrera, a la que el quintismo decía defender en nombre de ideas que traiciona hace ya rato.

A pesar de todo, el quintismo viendo que la existencia de sus organizaciones toca a su fin y que sus "cuadros" se desbandan — como resultado final de sus traiciones — quiere mantenerse en pie. Para esto sus defensores apelan a la violencia, fría como sus almas y calculada como sus siniestros planes, pero ello lógica y fatalmente precipitará la total liquidación del quintismo. . . . . .

Si el revólver y el puñal traicionero son una innovación introducida en la nueva táctica de lucha del quintismo, como medio de salvación de sus fracasadas "actividades" en el campo obrero y de la propaganda, habrá que convenir que fascismo y quintismo son una misma cosa y se identifican en sus procedimientos. Por otra parte es la confesión lisa y llana de su rotundo fracaso; esto es, pues, lo que desespera al quintismo: el desbande y la pérdida de sus "organizaciones" lo llevan al desconcierto y al delirio de ver "enemigos" por todos lados, sin detenerse a analizar que es su propia historia que pone punto final.

Esto tenía que suceder tarde o temprano; todo el esfuerzo realizado por la organización obrera y sus militantes del campo adversario al quintismo para hacerle comprender que su pretensión de imponer a la clase obrera del país una organización de tendencia como la que pretende el quintismo, era imposible desde cualquier punto de vista que se le contemple, se está demostrando en los hechos.

El tiempo ha venido a darle la razón a las organizaciones que integran las filas sindicales de la U. S. Argentina.

Los hechos prueban elocuentemente nuestras afirmaciones; los sindicatos obreros del país (con raras excepciones) forman parte de la U. S. A.; los que se organizan o reorganizan, ingresan en la misma; los sindicatos portuarios del litoral, de los ríos Paraná y Uruguay integran las filas de nuestra central y, tanto en aquellos puntos como en Buenos Aires, puede darse por liquidada la organización quintista frente al ya fuerte sindicato de Estibadores de Diques y Dársenas. En Rosario, los estibadores, cansados de soportar las ruinas de la organización del "quinto", se levantan contra ella y constituyen un sindicato de estibadores, dándole a su organización la personalidad y valor que el "quintismo" le ha negado siempre.

De manera que la situación real del movimiento obrero, nos anuncia, repetimos, que el tire y afloje entre la F. O. R. A. y la U. S. A., toca a su fin, imponiéndose, para bien de la clase obrera, de sus procedimientos y orientación en la organización obrera del país la Unión Sindical Argentina. Por eso somos de opinión que hoy, más que nunca, el dilema es de hierro: ¡con la U. S. A. o contra ella!

PAMPERO.

SE MANTIENE EL CONFLICTO DE MARITIMOS Y ESTIBADORES DE BARRANQUERAS CON LA FORESTAL

Antecedentes del conflicto actual

La Federación Obrera Marítima y el Sindicato de Estibadores Unidos de este puerto se ven en la necesidad de hacer esta publicación para aclarar, ante propios y extraños, el origen y los motivos del conflicto que actualmente sostienen con la compañía "La Forestal".

ALGUNOS ANTECEDENTES—

Todos los trabajadores y el pueblo de Barranqueras en general recordarán aún que desde el 11 de mayo hasta el 5 de junio de 1929 estuvimos en huelga reclamando el derecho a la vida para los trabajadores organizados y pidiendo a los señores Agentes Marítimos de esta localidad el reconocimiento de nuestros sindicatos, lo cual dió lugar a una cruenta lucha.

Como resultado de este conflicto se consiguió que firmaran el pliego reconociendo nuestro justo pedido, cuatro agentes marítimos. Los señores Cetkovich y Brunet, representantes de las empresas de navegación más importante, no quisieron transar con nosotros y como consecuencia de ello tuvo que intervenir el Consejo Federal de la F. O. M. y el Comité Central de la U. S. A. Debido a las gestiones hechas en la capital federal se dió término transitoriamente al conflicto con esas dos agencias sobre la base de que en lo sucesivo se trabajaría con la mitad de obreros organizados, es decir, consecuentes con sus deberes de clase, y mitad "libres" y que en realidad carecen de responsabilidad.

Queremos que los trabajadores se unan en las organizaciones obreras y de esa manera se terminen los malentendidos y las rencillas personales entre los esclavos del trabajo, siempre más explotados y menos considerados, si carecen de organización.

EL NUEVO CONFLICTO Y SU PARCIAL SOLUCION—

Las agencias citadas nuevamente se vieron envueltas en un conflicto con los obreros organizados pues lo acordado tampoco fué cumplido como correspondía; por el contrario se empleaba manifiesta presión contra los obreros federados.

En lo que respecta a los días feriados se aplicaban los reglamentos que rigen para los marítimos, sin tener en cuenta que los portuarios tienen otro reglamento de trabajo, reconocido por el propio gobierno nacional. Así que a lo ya conquistado se agrega este nuevo triunfo, pues se nos ha reconocido 22 días feriados al año, demás de los días domingos.

Este es el arreglo transitorio acordado por el C. F. de la F. O. M. para la empresa Mihanovich. Pocos días después el agente señor Carlos Brunet reconocía el pliego de condiciones, ajustándose a los reglamentos del sindicato.

LA LUCHA CONTRA "LA FORESTAL"—

A quienes han seguido con atención nuestro conflicto, les hemos demostrado que hemos triunfado en parte en nuestros justos propósitos. Pero, aún queda por vencer uno de los tiburones más poderosos, que acostumbrado a explotar a los obreros que caen bajo su dominio, en sus diversos feudos, muestra su soberbia, cuando los estibadores del puerto de Barranqueras le han presentado un insignificante petitorio (Decimos insignificante, porque nada se le ha pedido a la famosa empresa "La Forestal" ningún beneficio económico ni material, sino que todos los estibadores sean federados, pues, en esa forma estaríamos seguros que existiría el fiel cumplimiento en el trabajo, por cuanto los obreros organizados, controlan sus propios actos a la vez que hacen cumplir las condiciones y reglamentos en los sitios de trabajo. Tenemos delegados o distribuidores, que están para evitar las desavenencias que pudieran producirse en los lugares de faena.

Parece mentira que haya personas sensatas, que desconozcan o ignoren la realidad; de otra manera, no se explica, que por quince irresponsables (que llaman "libres") desconozcan a 400 obreros organizados de esta localidad.

En estas condiciones, la lucha continúa y, para colmo, por orden de la empresa, fueron desembarcadas las tripulaciones de las tres lanchas que se encuentran en este puerto. A consecuencia de la huelga, "La Forestal" está siendo bloqueada en Buenos Aires, Santa Fe, y otros puertos del litoral, por todos los trabajadores, sindicalmente organizados; y sus productos y su flota permanecen inactivos, y los perjuicios de la caprichosa empresa son cuantiosos.

NUESTRA ACTITUD FRENTE A LOS "LIBRES"—

Queremos dejar constancia, de que ya en muchas ocasiones, hemos llamado a los titulados "libres" para que ingresaran en nuestras filas y siempre hicieron caso omiso. A pesar de ello, no tenemos inconveniente en aceptarlos, si quieren venir, siempre y cuando se ajusten a los reglamentos internos del gremio, tomando parte en la lista de trabajo.

Hacemos esta declaración para desvirtuar versiones antojadizas, que disfrazan los hechos, pretendiendo sembrar la confusión en nuestras filas, lo que no conseguirán, porque los trabajadores organizados se dan perfecta cuenta de las maniobras patronales, como la suscitada últimamente en Buenos Aires y a raíz de lo cual se trasladó a la Capital Federal el compañero Felipe Prado y aclaró como correspondía.

Tenemos la plena confianza de nuestro triunfo, porque contamos con el decidido apoyo del C. F. de la F. O. M., de la Unión Sindical Argentina y U. O. Local de Santa Fe.

¡Vivan la F. O. M. y la U. S. A.! ¡Viva el triunfo de los estibadores y marítimos del puerto de Barranqueras!

Por las comisiones

B. L. Silva, secretario general. **P. R. Velázquez**, delegado del C. F.

EL CONFLICTO LLEVARA A LA BANCARROTA A LAS CASAS NORDISKA, SAGE Y THOMPSON

Unicamente se salvarán regularizando su situación con el Sindicato de la I. del Mueble. —

El conflicto que desde hace más de un año sostiene el sindicato de la Industria del Mueble con las casas Nordiska, Sage y Thompson, ha colocado a estas empresas comerciales en un verdadero callejón sin salida. La esperanza de que la lucha terminaría por su misma prolongación, hizo concebir esperanzas a los patrones de que su situación a medida que el tiempo pasara iría mejorando y que, si no obtenían la destrucción del sindicato como era el propósito que los condujo a provocar el conflicto, por lo menos lograrían hacer desaparecer el control de la organización en sus talleres y en lo sucesivo estarían en condiciones de privilegio sobre el resto de los fabricantes de muebles.

Pero, una vez más, fallaron sus cálculos; si bien en estos momentos el sindicato no tiene el control dentro de sus talleres, ejerce una verdadera fiscalización de los trabajos, haciendo que la situación de las casas sea cada vez más anormal, como podrá verse por los datos concretos que sobre la situación de cada una de ellas damos a continuación.

EN LA CASA NORDISKA SE REBAJAN LOS JORNALES A LOS KRUMIROS—

Esta casa publicó, hace alrededor de un mes, un aviso a toda página en diversos diarios grandes, en el cual afirmaba que nunca su personal había sido tan numeroso como en la actualidad.

Para probar su afirmación, publicaba una supuesta fotografía de los operarios y empleados de la casa. Era tan burdo el dibujo, que el menos perspicaz se apercibía de la engañifa y comprendía que lo que pretendían hacer aparecer como una foto solo era un mal dibujo. Su falta de ingenio le impidió recurrir a algunos alquilones desocupados para dar, por lo menos, una fotografía auténtica, aunque no fuera de su exiguo personal, que actualmente no pasa de 80 hombres sobre 218 que tenía al declararse el conflicto.

Al personal de krumiros la casa Nordiska le ha estado turnando, como consecuencia del descrédito en que ha caído a raíz de la huelga. No conforme con esto, desde el lunes de esta semana ha hecho una rebaja general en los salarios, reduciéndolos de $ 1.10, la hora, a $ 0.90; quiere decir que a sus krumiros les hará pagar las pérdidas que el conflicto le ha ocasionado, quitándole $ 1.60 diarios. ¡Justo premio a la traición!

SAGE CLAUSURA LOS TALLERES—

La casa Sage organizó hace algún tiempo un concurso para premiar a quienes al hacer sus compras descubrieran en las instalaciones la marca que indicara que habían sido construídos por la casa. Creemos que este concurso debe haberse declarado desierto, por no existir instalaciones hechas por Sage, por cuanto, a pesar del tiempo transcurrido, nada más se ha dicho del mismo.

Solo sabemos que durante el tiempo de su realización, que era cuando los comerciantes debieron intensificar sus pedidos de instalaciones a Sage, a fin de acrecentar sus ventas con el incentivo del concurso, la casa mantuvo clausurados sus talleres cerca de un mes y medio, a pesar de ocupar solamente unos 45 obreros contra 240 de antes de la huelga.

Actualmente, ante un trabajo de la casa Cabezas, que con personal competente hubiera podido realizar normalmente, ha debido solicitar permiso al Departamento Nacional de Trabajo para que se le permita trabajar horas extras.

A nuestro juicio ese permiso no debió ser concedido, pues terminado ese trabajo el personal volverá a ser suspendido hasta que un nuevo cliente los obliguen a trabajar, probablemente, horas extras, con lo cual se burla el espíritu de la ley que admite las horas extras ante las demandas extraordinarias de trabajo.

Sage, al tomar los trabajos sabe que no puede dar cumplimiento a [illegible] por lo tanto no puede aducir que existe "demanda extraordinaria", cuando sale de una reciente paralización y al terminar ese trabajo posiblemente vuelva a paralizar el taller. Además son infinidad los talleres que están en condiciones de realizar normalmente, sin recurrir a las horas extras, esos trabajos extraordinarios.

THOMPSON REALIZA CONCURSOS QUE LO LLEVARAN A SER CONCURSADO JUDICIALMENTE—

La casa Thompson sortea un chalet entre sus compradores, no obstante lo cual estos merman continuamente.

Tan evidente es lo que decimos, que sobre 208 obreros que ocupaba antes de la huelga, actualmente su número no pasa de 25. De seguir a este paso los concursos llevarán a la casa Thompson a ser concursada judicialmente.

Del callejón en que se han colocado las casas, solo saldrán regularizando su situación con el Sindicato de la Industria del Mueble; de lo contrario, terminarán por quebrar.

Actividades sindicales en Puerto Bermejo

Confabulación capitalista - forista - policial desenmascarada por nuestro delegado.

El día domingo 20 de julio a las 17 horas, se llevó a cabo la anunciada asamblea mixta de los Sindicatos adheridos a la U. S. A. de Puerto Bermejo (Chaco). Ante un número de más de cien obreros presentes, abrió el acto el compañero José G. Acosta, quien expuso el objeto de esta invitación, cediendo la palabra al delegado de la U. S. A. y F. O. M., Juan Bronzini. Este empezó expresando el saludo fraternal de la U. S. A. y de la F. O. M. y después de extenderse en consideraciones sobre la obra que realizan las entidades que representaba, manifestó que había venido a luchar en nombre de ellas junto a los trabajadores hermanos del Chaco.

Estamos empeñados — agregó — en una lucha contra los capitalistas de este pueblo que se niegan a reconocer las justas aspiraciones de los verdaderos productores. El Sindicato de O. Estibadores, que es el que sostiene esta ruda batalla, ha de salir triunfante en su deseo, por la fuerza de la razón y la valiente solidaridad de la U. S. A. y la F. O. M.

Terminó el compañero delegado, exhortando a todos los obreros de la localidad a engrosar las filas de los respectivos sindicatos, en torno de la bandera de combate que enarbola la Unión Sindical Argentina.

Después hicieron uso de la palabra varios compañeros más (entre ellos lo hizo uno en "guaraní"), explicando todos el valor que tiene el sindicato, el mejoramiento moral y material que de él se obtiene, todo lo cual se consigue con la unidad de todos y el buen criterio y la honestidad de quienes lo representan.

Terminó el acto en la mayor armonía, vivando a la U. S. Argentina, a la Federación O. Marítima y a la lucha de los trabajadoras de Puerto Bermejo.

ECOS DEL CONFLICTO—

El Sindicato de Obreros Estibadores adherido a la U. S. A., hacía un tiempo que trabajaba para mejorar la situación de sus afiliados, pero siempre encontró lo que en todas partes hay: los elementos incondicionales al patrón y de ciertas autoridades que, en vez de cumplir con sus obligaciones de tales, se prestan a toda clase de maniobras, con el objeto de servir bien y ser "agradecidos" (léase recibir propina), por los capitalistas.

Espíritu luchador, este bravo grupo de compañeros que no desmayaron un instante en su bregar diario, para conquistar un mejoramiento económico, después de reforzar sus cuadros y disciplinarlos debidamente, porque este es el secreto de todos los triunfos y esto se debe a la orientación que supo dar en todo los momentos la U. S. Argentina, representada por el compañero J. Bronzini, quien estudió el movimiento vivificador, como así todas las maquinaciones que podrían poner en juego los enemigos de la organización. Considerando haber llegado el momento de sostener batalla, se presentó una comisión integrada con el delegado ante las Agencias Marítimas, para exponerles el deseo de los trabajadores de concertar nuevas condiciones de trabajo. Después de una prolongada conversación con uno de los agentes, llegáronse a entender quedando — según la comisión — la impresión que se arribaría a un acuerdo.

OBREROS "LIBRES"—

El agente consultó que sería de los obreros libres y del capataz en caso de llegarse a un acuerdo.

Se les contestó que, a pesar de habérsele invitado ya antes, las puertas del Sindicato estaban abiertas para todos y que si venían a él tendrían los mismos derechos y deberes de los demás.

Al retirarse la comisión dijo, que tendría que consultar con otro agente y al sub-prefecto, por lo que al otro día daría la contestación definitiva.

Al día siguiente por razones de negocio no dió la contestación. Posteriormente contestó que había llegado a la conclusión de que ellos no tenían nada que ver con los obreros, por cuanto tenían un capataz que se encargaba de tomarlos, y que se vieran con el por si quería arreglar. Le contestó la comisión que eso no era una respuesta, por cuanto esa persona carecía de responsabilidad para tratar asuntos de tanta importancia como el que se presentaba.

En vista de la informalidad que demostraron, se retiró y puso en conocimiento al gremio de lo que ocurría. Este resolvió, en vista de la negativa de los agentes, declarar el conflicto al puerto. En el primer buque que llegó se le comunicó al capitán y tripulación, del conflicto, para evitar demoras y considerando que el buque había salido dirigido a este puerto sin tener conocimiento. Ante el pedido de la casa armadora, ratificado después por el propio agente de que se trabajara con personal federado, se iba a proceder así; pero llegó el Jefe de la Ayudantía Marítima, enterarse y no permitir que se trabajara en esa forma, fué todo uno.

TRANSFORMADOS EN "REVOLUCIONARIOS"—

Este señor amenazaba a los patrones de los buques diciéndoles tener orden de trabajar mitad y mitad, pues existían dos organizaciones, poniendo en descubierto su confabulación con Nicasio Prieto, el as de los nuevos revolucionarios, de quienes hasta el día anterior el subprefecto decía que eran libres, y ahora resultan federados y nada menos que en la "madre" F.O.R.A.

Desde la barranca, el sujeto Nicasio Prieto, jefe espiritual de la resaca forista de este pueblo — que tiene que rendir cuentas por un "arreglo" que hizo con la fábrica de tanino "La Noruega", al presentar un pliego estando la fábrica parada y no teniendo más que 5 afiliados en el Sindicato de O. en Tanino, sin pedir una mejora, únicamente el reconocimiento del Sindicato; otro es el guiso que hay en la olla; pero ya se descubrirá, tiempo al tiempo. — se desgañitaba diciendo que esos (por los carneros), no eran libres, que pertenecían a la F. O. R. A. y que iban a coser a balazos a todos.

AMABILIDADES DEL SUBPREFECTO HACIA EL QUINTISTA PRIETO—

En ocasión de la llegada del buque a motor "Agustina Madre", el mismo sujeto subió al embarcadero, y después de hablar con el subprefecto se echó encima del delegado, gritando que iba a matar a todos a balazos. Mediante la actitud enérgica de nuestro delegado, intervino el subprefecto, el cual habló-le en voz baja para que se retirara, acompañando hasta la barranca a Prieto que continuaba amenazando a todos. No dudamos que el señor Rafael Montaña sea **muy bueno**, pero si el caso hubiera sido provocado por los del Sindicato, hasta ahora estarían haciéndose comer de los mosquitos en un húmedo calabozo. Esto nos da derecho a creer que dicho señor tiene parte en el asunto.

Nadie ignorará ya en el pueblo la confabulación que existió entre Prieto y él.

Pero apesar de todo la organización se impone y estos hechos servirán de lección a los trabajadores. — **Corresponsal.**

Realizaron asamblea los Sindicatos de Los Quirquinchos

PROXIMA VELADA — REAFIRMACION DEL PROPOSITO DE VENCER

El día 8 de agosto celebraron asamblea general mixta los sindicatos de Oficios Varios, Estibadores y Choferes de Los Quirquinchos, en la cual se trataron asuntos de vital importancia.

Presidió el acto el compañero José Sánchez, siendo las 9 horas.

Acta. — El compañero Martín Leguizamón da lectura al acta, la cual es aprobada sin observación.

Correspondencia. — El compañero Felipe Morante, secretario interino del sindicato de Estibadores, da lectura a la correspondencia explicando su contenido, de lo cual se tomó debida nota.

Informe de la C. A. — Acto seguido da informe de las resoluciones tomadas por la C. A., siendo aprobadas por la asamblea.

Asuntos varios. — Se resolvió organizar una velada cinematográfica y conferencia en conmemoración del tercer aniversario de la ejecución de los malogrados compañeros Sacco y Vanzetti, que se llevará a cabo el día 23 del actual en el cine "La Perla", donde harán uso de la palabra un delegado de la U. S. A. y otros compañeros de la localidad.

Aprobada esta resolución se nombró una comisión de fiestas para intensificar la propaganda y hacer las tramitaciones que se requieran, al efecto fueron designados los siguientes compañeros: Cruz Rocca, secretario general; Pedro Cuello, tesorero; Pedro P. Cejas, secretario de actas; Pedro Corvalán, Felipe Morante y Roque Lencinas, vocales.

Estado del conflicto. — Con referencia al conflicto, se informa que la situación es algo crítica por la escasés de trabajo y por tener varios compañeros presos, pero a pesar de todo esto, el ánimo de los huelguistas no ha decaído en lo más mínimo y están dispuestos a luchar hasta vencer, cueste lo que cueste.

El compañero Cruz Roca solicita la palabra y se extiende explicando el valor de la organización cuando uno le da su merecido y aconseja a los compañeros no perder el tiempo en los boliches, evitarse del juego y del vicio, que eso resultaría un mejoramiento para ellos mismos, para sus familias y para la organización obrera.

El sindicato — dice — es la única escuela que tienen los trabajadores, pero para recibir sus enseñanzas no hay que estar lejos de él, sino al contrario, hay que dedicar todo el tiempo posible a vivir en él. Al mismo tiempo hace notar el triunfo obtenido por los estibadores del Rosario y dice que esa es una llave para nosotros. "Ya pronto obtendremos el nuestro — agrega, — no hay que perder el ánimo." Exhorta a los compañeros a mantenerse firmes en sus puestos de combate, que la victoria ha de ser nuestra tarde o temprano, y en un ambiente de entusiasta armonía se levanta la sesión, siendo las 12 horas, con vivas a la clase trabajadora sindicalmente organizada y a la U. S. A.

Pedro P. Cejas.

SE MANTIENE LA HUELGA DE LOS OBREROS GRAFICOS

El conflicto que en defensa de sus salarios iniciaran los obreros gráficos de las ramas insalubres, se acerca a su terminación, según informa la Federación Gráfica Bonaerense. En efecto, cada día es mayor la cantidad de las casas que aceptan el temperamento sostenido por la organización, implantando en sus talleres la jornada de seis horas diarias o treinta y seis semanales y la no reducción de salarios.

A este respecto obra ya en poder de la organización una numerosa lista de casas que, han puesto fin satisfactoriamente al conflicto, pudiendo aventurar que unos días más y en la totalidad de los talleres se habrán generalizado las aspiraciones del gremio gráfico.

LA HUELGA EN LOS TALLERES

Sigue invariable el conflicto en todos los talleres que no han aceptado la tesis sostenida por la Federación. Tanto las casas de importancia, como ser Cía. Fabril Financiera, Kraft, Peuser, Gadola, Caracciolo y Plantie, Frigerio, Gotelli, Girard, etc., como los pequeños talleres están paralizados; en algunos en su totalidad y en los otros parcialmente, las ramas afectadas. La paralización general de las mismas se produce inmediatamente que los industriales pretenden usar formas no preparadas por los obreros en huelga o realizar trabajos ajenos al establecimiento.

El entusiasmo de los personales se mantiene inalterable.

Las casas que aceptan las aspiraciones del gremio comienzan inmediatamente a reanudar sus tareas, encontrándose en esta situación una gran cantidad.

SOSTIENE UNA HUELGA GENERAL EL SINDICATO DE LAVADORES DE AUTO DE LA CAPITAL

Los afiliados al quintismo traicionan la lucha y ofrecen "crumiros" a los garages

SON YA NUMEROSOS LOS PATRONES FIRMANTES

Desde el miércoles de esta semana está en huelga el gremio de lavadores y limpiabroches de automóviles de esta capital, reclamando diversas mejoras en las condiciones de trabajo y salario.

El gremio ha respondido con una encomiable unanimidad a la huelga, paralizándose casi por completo sus actividades en los garages.

EL PLIEGO DE CONDICIONES PRESENTADO

Reconocimiento del sindicato y un delegado del mismo; los lavadores ganarán $ 160; los limpiabroches ganarán $ 150; los suplentes lavadores ganarán $ 6.50 y los limpiabroches $ 6.—; las extras serán a razón de $ 1.— el lavado y el bronceado $ 0.40, siendo sus condiciones idénticas a la de los coches en lista; los suplentes, como también el lavador que tenga extras, cobrarán diariamente; las extras ocasionales se lavarán voluntariamente y su precio mínimo será de $ 2.—; el pago de los efectivos se realizará indefectiblemente del 1 al 3 y del 16 al 18; los coches a lavar serán 7 (siete) en lista fija; los coches a broncear serán 24 en lista fija; la plaza de lavador se producirá con 5 coches y la del broncero con 12; no se reemplazará ningún coche que haya ido al taller hasta después de los cinco días; no se lavará ni broncearán ningún coche después de las cinco horas; los peones de día gozarán de un sueldo mensual de $ 150 y su jornada será de ocho horas; todo el personal gozará de un día franco semanal con goce de sueldo; en caso de accidente en el trabajo el garagista abonará los jornales devengados, como también estará a su cargo la atención médica de los obreros accidentados; todo obrero que trabaje en el garage tendrá que estar asociado a este sindicato; en caso de huelga se abonarán los jornales, hasta la firma del presente pliego de condiciones; el garagista respetará todos los conflictos que esta organización haya planteado o sostenga en solidaridad con otros gremios; no se podrá deshacer ninguna plaza hasta terminar la quincena; todo garage donde las condiciones superen este pliego, el garagista no podrá modificarlas.

EL QUINTISMO TRAICIONA PROTEGIDO POR LA POLICIA

"La nota amarga y triste — dice el sindicato en su último comunicado — la dan los obreros afiliados al seudo sindicato de lavadores de B. Mitre 3270 (adherido a la F. O. R. A.) al traicionar la huelga general del gremio en los pocos garages que poseen, llegando hasta la vergonzosa actitud de proponer a los patrones reemplazar a los obreros en huelga con personal del sindicato de Mitre."

"Para mayor inlustración — continúa — citaremos el caso del garage "Olimpia", sito en Talcahuano 1067, en donde dos miembros de la C. A. del Sto. de la F. O. R. A. se apersonaron al propietario y le ofrecieron, a cambio de la firma de su pliego de condiciones (muy inferior al presentado) el inmediato reemplazo de los huelguistas por personal de la institución."

"Y se han dado casos más tristes aun, en que estos individuos han recurrido a la policía para que los proteja contra los obreros huelguistas."

DETENCION DE COMPAÑEROS

Como en todos los casos de huelga, la policía procede arbitrariamente contra los huelguistas, deteniéndolos en toda forma, con el propósito de haber abortar el movimiento.

Más de treinta compañeros han sido detenidos, pero ello no amengua el excelente espíritu de lucha de los huelguistas, los cuales a pesar de ello no dudan que el triunfo ha de producirse en breve plazo.

PATRONES FIRMANTES

Más de cuarenta patrones han firmado ya el pliego de condiciones, siendo notable el hecho de que la mayoría de ellos son de los que antes escapaban al control del sindicato, lo cual representa un doble triunfo.

Estas firmas anticipan que la resistencia patronal no puede prolongarse, por lo cual no sería extraño que en el día de hoy se parcializara el movimiento.

SOLIDARIDAD DE LOS CHAUFFEURS

Anoche debieron reunirse extraordinariamente los componentes del Consejo Federal y Comisiones de todas las secciones que componen la Federación Obrera de Chauffeurs para convenir la mejor forma de cooperar al triunfo de los lavadores. Hasta este momento ignoramos las resoluciones adoptadas, pero dado la relación directa que tienen en el trabajo no dudamos que su solidaridad será de la máxima eficacia.

GARAGES DONDE CARNEREAN LOS QUINTISTAS—

Damos a continuación la nómina de los garages donde carnerean los "revolucionarios de la madre F. O. R. A."; son los sitos en Mármol y Zaraza; Santa Fe 4954, Güemes 4270, Brasil 2400, Belgrano 2252 y garage "Olimpia", sito en Talcahuano 1055-67.

Con estos datos no pueden caber ya dudas sobre la capacidad revolucionaria del quintismo.

LA HUELGA TRANVIARIA DE CORDOBA Y LAS CONCESIONES HIDRO-ELECTRICAS

En la misma forma en que se negociaron estas últimas, negoció la empresa la reacción contra los tranviarios

EL PUEBLO CORDOBES REACCIONA CONTRA EL TRUST DE LUZ Y FUERZA

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos a continuación la carta que remitió al C. C. uno de los más destacados militantes del Sindicato de Tranviarios de la capital cordobesa. Dice así:

"Córdoba 4 de agosto de 1930. — Camarada Secretario del Comité Central de la U. S. A. — Buenos Aires.

Estimado compañero:

Recibí su grata nota del 31 del mes próximo pasado. Debidamente impuesto de ella agradezco a Vd. y por su intermedio a los demás camaradas de ese comité la voz de aliento que me trasmiten y que viene a retemplar una vez más mi ánimo no decaído en ningún momento a pesar de todo, ya que dicho sea de paso, nada nos tomó de sorpresa; teníamos previsto toda la reacción capitalista y gubernamental tal cual se desencadenó contra nosotros.

Nuestra lucha pasada deja muchas enseñanzas para las luchas futuras, no solamente para los obreros tranviarios sino para todos los trabajadores de Córdoba.

De nuevo y siempre de pie frente a la clase explotadora, emprendemos la lucha sindical; el próximo 3 realizaremos asamblea general para elegir la Comisión General Administrativa, con los compañeros que no se echaron para atrás en el momento de prueba.

Trataremos un plan de rápida y eficaz reorganización del Sindicato Tranviarios e interesaremos a todos los trabajadores de Córdoba por la convocatoria de un congreso provincial que resuelva de una vez por todas la unidad de los productores de esta provincia, reorganice los pocos sindicatos que existen de nombre, y levante y organice a los obreros dispersos.

La tarea no será fácil, pero tampoco es difícil, y menos imposible: sólo así llegaremos prácticamente a constituir una fuerza organizada que, a la par que servirá para defender los intereses de la clase trabajadora y su causa, servirá para sentirnos satisfechos del deber cumplido, y el que a esta lucha sincera trate de restarle importancia habrá que señalarlo como un enemigo de la organización obrera y obligarlo a retirarse del frente de la misma para bien de la causa que defendemos.

Nuestra huelga continúa siendo el comentario en toda Córdoba, ya que a raíz del montón de pesos que las compañías debieron pagar de coima a los gobernantes para que nos aplastaran, a nosotros los tranviarios, las empresas obligaron al gobierno a hacer una concesión hidroeléctrica que es todo un escándalo.

Pero el pueblo de Córdoba reaccionó contra el trust Norteamericano aunque tarde pero siempre a tiempo. Digo tarde porque nosotros denunciamos antes y durante nuestro conflicto los escandalosos robos y trapisondas que hacían al pueblo las compañías que nos explotan, pero se nos creyó exagerados en nuestras afirmaciones; recién ahora se asustan del trust que invadió la provincia, y nos dan la razón. El repudio a la empresa de luz y tranvías es tal, que estoy en condiciones de afirmar que las entradas del tranvía mermaron en un cincuenta por ciento, por lo que no será difícil que al reorganizarse, la compañía entre en arreglo con el Sindicato de Tranviarios para normalizar parte de su delicada situación.

Agradezco la solidaridad prestada a nuestro Sindicato por ese Comité Central, solidaridad que haremos destacar ante los trabajadores por haber sido prestada a un Sindicato autónomo de esa Central, poniendo así de manifiesto el desinterés y el propósito solidario de la U. S. A.

Reciba y haga extensivo a los demás camaradas de ese Comité el fraternal abrazo de este vuestro y de la causa revolucionaria que hoy como ayer queda a vuestras órdenes. — **J. Vazquez".**

NOTA: Autorizamos la publicación de BANDERA PROLETARIA si lo juzgan conveniente.

NOTAS DE ACTUALIDAD

Elecciones

La provincia de San Luis está de parabienes, pues hay elecciones... Y elecciones para elegir "el buen gobierno que ha de regir los destinos de la provincia, sin impuestos, sin coimeros, sin vicio alguno, si los oprimidos puntanos saben obrar con consciencia, nos acompañan en la lucha y votan por nuestro candidato". Esto dicen los oradores, en las tribunas a que uno se arrime, sea del partido que sea.

Todos los discursos son dirigidos a nosotros; reconocen que los trabajadores somos los valores más altos en el mundo de los vivos, y que nada existiría si no fuese por el brazo fuerte de los obreros.

Un poco de carne, mosto y taba. Desfilan los trabajadores de diferentes oficios, todos a cumplir con el deber de ciudadá argentino y a elegir el "buen gobierno". Esto es todo.

Ahora bien: a elegir gobierno, lo creo, pero eso de bueno... Que se lo digan a mi abuelo, que vivió en una época más atrasada que yo.

Si ganan los liberales, cobran los radicales; si ganan los radicales, cobran los liberales. Y vamos al caso que el patrón se enoje con el personal. Entonces radicales o liberales cargan sobre el personal: se olvidan que el trabajador es el valor más alto y de sus brazos fuertes, por lo que me adelanto a decirles que **radicales y liberales son los mismos perros... con diferentes collares.**

Con un poquito de calma, sin oprimir demasiado el corazón podemos convencernos de tan fatal equívoco; si sois obreros honestos, morales e inteligentes, jamás pretenderéis un acomodo personal por medio de humillaciones o alcahueterías; bregaréis por la creación del respectivo sindicato y para traer por su intermedio el bienestar colectivo para todos los compañeros. Esto es cumplir con el deber de obrero consciente. No el votar por tal o cual Partido político. Que votar en blanco sería lo más notorio para librarse de ser responsable directo de los asaltos a locales obreros y encarcelamiento a los más activos militantes, y por último servir a fines electorales es servir al aplastamiento de los obreros mismos y de las organizaciones sindicales que claman a voz en cuello:

Compañeros, hermanos, amigos:
Si sois hombres de lucha y verdad,
De la Unión Sindical Argentina
Su mandato, su nombre escuchad.

Andrés LUCERO.

Villa Mercedes, 1930.

CRONICAS FORMOSEÑAS

Huelga en la compañía francesa "Quebrachales Dubosc". — Boicot a "La Formosa"

Llevan un mes de huelga los operarios de esta empresa, debido a que, no obstante no pedir más que el reconocimiento del sindicato, la gerencia se negó a firmar.

Los sindicatos hermanos apoyan y secundan a lo scompañeros del S. de Oficios Varios, que es quien sostiene el movimiento. La empresa testaruda, mandó hasta el Paraguay en busca de operarios. Los que vinieron engañados, al llegar aquí y encontrarse con que estábamos en huelga, se plegaron al movimiento. Sin embargo, la empresa a conseguido algunos peones, que están carnereando. Pero con esto no soluciona el conflicto; pues la empresa carece de materiales que las casas de comercio de la localidad se niegan a facilitar, por temor al boycott de los trabajadores organizados.

La U. O. Local de Santa Fe — en cuya ciudad se cargan maquinarias para la empresa — se ha solidarizado con los trabajadores de Formosa y se negarán en lo sucesivo a cargarle los materiales. Esto y el fuerte bloqueo que ejercen los trabajadores locales obligarán a capitular a la empresa.

Los huelguistas se mantienen firmes y con fe en el triunfo.

PROLETARIOS ARISTOCRATIZADOS

En Formosa, a pesar de sus escasos habitantes, hay un buen número de clubs de ploteros que, además de fomentar el football, fomentan el baile.

A los bailes hay que invitar a una buena cantidad de señoritas (aquí se le llama pomposamente damas). Excusado decir que tanto los peloteros como las damas son proletarios. Pero las damas son como las demas, es decir, quisquillosas; y se sienten unas más aristócratas que otras.

Tan es así, que las comisiones que tienen sobre sí la tarea de invitar a las damas de marras, tienen que resolver un verdadero rompecabezas, pues es tanta la delicadeza de estas modernas damiselas, que a veces descomponen el programa a los peloteros bailarines.

Es una verdadera lástima que entre las humildes hijas de proletarios exista tanta petulancia y fatuidad, producto de la actual educación burguesa.

No nos hubiéramos ocupado de estas fruslerías, que no interesan a la índole del periódico, a no ser que un pequeño número de compañeras nuestras, socias de la Federación Gráfica, no hubieran traído al seno de la misma tan detestables prácticas. En una asamblea se nombró una comisión para que proyectara o realizara un acto a beneficio de la institución, siendo nombrados para tal efecto el compañero Miño y las compañeras Dora Roda y Lía.

Esta comisión resolvió efectuar un baile, y éste se realizó el día 26 de julio.

Y aquí viene lo lindo, es decir, lo aristocrático, pues las compañeras y el compañero de la comisión de baile, pusieron en práctica los procedimientos que apuntamos más arriba; dándose el deplorable y criticable caso que cinco de las mejores compañeras gráficas no han sido invitadas al baile, pues era con tarjeta; mientras fueron invitadas una buena cantidad de damas que nunca han hecho un comino en favor del sindicato gráfico ni de otro.

Ya a última hora, visto este injustificable procedimiento, nos apersonamos en la casa de la compañera Lía, la cual nos manifestó que todas serían invitadas esa misma tarde — esto sucedía en la mañana del día 26, fecha del baile. — Manifestamos nuestra extrañeza en tanto retardo. Se nos contestó que no había habido tiempo. Nos ha dejado un tanto sorprendido la hipócrita contestación de la compañera, pues la creíamos algo más sincera, pues teníamos conocimiento que había damas que nos constaba que habían sido invitadas hacía quince días. Además no se justifica de ninguna manera tal retardo, pues una de las compañeras que no fué invitada es compañera de taller de las aristocratizadas Lía y Dora y las otras cuatro trabajan en el taller que está al lado de donde trabaja la comisión pro baile.

Como se ve, las escenas presentadas son tan fútiles y faltas de fundamentos que no pueden ser atendidas. En cambio, lo que resalta es que las compañeras no invitadas toma parte en las manifestaciones nuestras y ocupa nlas tribunas en pro de nuestro sideales, cosa que nunca han hecho la aburguesada comisión de marras.

En un ambiente en donde pavonean la sproletarias damas con ribetes aristocráticos, no sintonizan las compañeras rebeldes, sencillas en sus modales de modestas hija sdel pueblo. Esto constituye un desprecio inferido a nuestras compañeras y co nla scuales no ssolidarizamos todos lo strabajadores organizados.

Los que quieran pavonearse como pavos reales — pavos y pavas — que lo hagan; pero que no traigan al seno de las organizaciones cuyos ideales de igualdad social no pueden admitir bajo ningún concepto hacer diferenciaciones estúpidas dentro de la familia proletaria. La huera petulancia de las pretendidas damas de la Federación Gráfica no puede ser tolerada por los organismos obreros y debe ser combatida para no ir creando antagonismos y luchas entre nosotros mismos; bastante tenemos para luchar contra la explotación capitalista.

Deseamos que la C. A. de la Federación Gráfica dé una dura lección a las que tan injustamente han infligido una verdadera ofensa moral a nuestras compañeras, castigando a la comisión pro baile por su procedimiento a todas luces detestable; porque no se trata de un error; se trata de una verdadera canallada.

BOYCOTT A "LA FORMOSA"

Esta empresa negrera, llamada Compañía Argentina de Quebracho, que paga los irrisorios sueldos de pesos 2.60 diarios, a sus peones y que ejerce la más infamante explotación y que ni las maquinarias coloca en las debidas condiciones de seguridad, ya que periódicamente mueren obreros triturados en los engranajes malditos, sin que las autoridades intervengan y si intervienen es para poner el visto bueno al sumario que confecciona la administración a su gusto y paladar; como si tanta infamia fuese poco, se pone de alcahueta a su vecina la Quebrachales Dubosc, que está en huelga y boycoteada y no puede conseguir materiales en plaza debido al bloqueo obrero, compra cemento y lo manda de noche a esta empresa. Apercibidos los trabajadores de la treta de la alcahueta, le declararon el boycott secundados por todos los sindicatos. Si los trabajadores saben sacar procecho de las circunstancias, nos parece llegada la oportunidad de hacer algo en beneficio de los trabajadores de dicha fábrica, que soportan una explotación demasiado cruel y un régime ninterno verdaderamente tirano y brutal.

Formosa, julio 29|930.

A los compañeros del Sindicato de Estibadores de Alejandro

Quiero recordar a los componentes del Sindicato de Oficios Varios de Alejandro (adherido a la U. S. A.) que cuando se nombró la C. A., en enero último, y fué designado secretario el compañero Carlos De Luca, éste manifestó que por su parte no aceptaría el cargo por las resistencias que levantaría al hacer cumplir estrictamente resoluciones como la de realizar asamblea todos los primeros domingos de cada mes; dar lectura a la lista, perdiendo un turno quienes no estuvieran presentes; que los compañeros que no estuvieran al día con el sindicato no entrarían en las listas de turno hasta no ponerse al corriente. No obstante esta advertencia, el camarada De Luca fué electo secretario.

Ahora bien: sobre las cláusulas mencionadas en todas las asambleas tenemos disenciones, a pesar que ellas rigen para todos. El día 21 de julio en la planchada de la estación, estando la mayoría de los compañeros presentes, el secretario general, en nombre de la comisión administrativa, dijo que el día 27 había asamblea para dar lectura y considerar una publicación aparecida en BANDERA PROLETARIA del Sindicato de Estibadores y Oficios de Alejandro (adherido a la U. S. A.), y al mismo tiempo para tratar la necesidad de designar, en la asamblea a efectuarse el día 3 de agosto, compañeros capacitados para desempeñar cargos del sindicato.

A esta asamblea faltaron los compañeros: Roque Torres, Segundo Cuello, Félix Cuello, Ramón Bravo, Pablo Altamirano, Manuel Del Marmol, Guillermo Ontiveros y Ramón Gallego, por lo cual estos compañeros quedan castigados como en otras ocasiones lo fueron otros.

Al levantarse la sesión, fuera del local se encontraban los camaradas Del Marmol y Bravo, quienes manifestaron que iban a trabajar igual, o de lo contrario amenazaban al secretario general.

¿Si se castiga a los demás compañeros, por qué razones no quieren ser castigados? ¿Acaso serán más lindos que los demás?

¡Han sido avisados en muchas oportunidades!

La mayoría de los compañeros, sin embargo, están de acuerdo en reelegir de nuevo a Carlos De Luca para el cargo de secretario general. Este manifestó que no desempeñaría más ese cargo y que si aceptó el período anterior fué para hacer ver cómo debía llevarse la buena marcha de la organización, en la misma forma que la llevan los demás sindicatos adheridos a la U. S. A.

También es lamentable tener que manifestar que, no obstante contar con 90 afiliados, apenas 30 están al día con el sindicato y concurren a sus asambleas. Los demás deben de seis arriba. Luego quieren ingresar de nuevo, pero para ello deberán abonar las cuotas que adeudan, de lo contrario no deben ser admitidos en el trabajo de la estiba.

¡Camaradas! Es hora de que nos decidamos a trabajar con tesón por nuestro sindicato, no haciendo caso de los que hablan mal de él y de la U. S. A. Esta es hoy y ha sido siempre la que ha defendido al proletariado. ¡Además, debemos recordar que, gracias a ella, nos ha sido firmado el pliego de condiciones por los cerealistas!

Corresponsal.

Suscripción mensual $ 0.50. Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

Bandera Proletaria

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

AÑO IX — Núm. 456 | Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 45-0102 (Loria) | Buenos Aires, Sábado 9 de Agosto de 1930

Un interesante acto público se realizó en Bella Vista (Corrientes)

El sábado 26 de julio ppdo. se llevó a cabo en el local de la F. O. M. (Delegación Bella Vista (Corrientes), una conferencia proselitista de carácter sindicalista, con el fin de ilustrar a los trabajadores en general sobre la importancia de la organización sindical.

La conferencia que estuvo a cargo del secretario seccional, compañero José Angel Acosta, versó sobre el siguiente tema: "La F. O. M. y la U. S. Argentina; su misión social".

En la primera parte de su disertación, el compañero Acosta historió a grandes rasgos la creación de la F. O. M., remontando sus recuerdos allá por los años de 1910, trayendo a colación las importantes luchas sostenidas por el gremio para imponer su personalidad, señalando las conquistas obtenidas en las diferentes épocas, las luchas intestinas que pretendían dividirla, recordando en cada caso a los hombres que lucharon como titanes para mantenerla incólume, para terminar diciendo que en la actualidad la F O. M. representaba la organización que con orgullo podía calificársela como "Hermana mayor de las organizaciones del país". En la segunda parte de su disertación, el compañero Acosta recordó la creación de la U. S. A., los congresos en que intervino y las orientaciones que sus dirigentes dieron y dan a las diferentes organizaciones del país, vinculándolas en una fuerza homogénea para la defensa común de sus propios intereses y la conquista definitiva de sus derechos.

Recordó la intemperancia de los hombres que dirigen la F. O. R. A. y los métodos repugnantes de que se valen para combatir y sembrar la cizaña en el seno de la clase obrera, engañando cobardemente a los incautos e inculcando a los débiles de espíritu procedimientos abominables que degeneran en crímenes, llevando a los hogares proletarios el luto y la indignación y a las "arcas" de los poderosos (a quienes sirven) el oro y la satisfacción.

Seguidametne, el compañero Acosta señaló como únicos responsables de tanta impudicia a los dirigentes "quintistas" y recordó que la F. O. M. y la U. S. A., consecuentes con su misión social, trataron siempre de llegar a un arreglo que beneficie a la clase trabajadora sin distinción de sectarismos ni ideologías, pero que el "quintismo" no aceptaba porque perjudicaría la coalición "quintista-patronal" y sus intereses, y terminó abogando por el triunfo que los bravos compañeros de Diques y Dársenas disputaban palmo a palmo al repugnante maridaje "quintista-patronal" en el puerto de la Capital.

Continuó después el orador desarrollando la tercera parte del tema, indicando al auditorio cómo la organización preparaba las presentes y nuevas generaciones para las luchas del porvenir, señalando en cada caso la conquista y los beneficios que los trabajadores locales, y en especial las mujeres, habían conseguido ya bajo la ayuda protectora de la F. O. M. y U. S. A.

Continuó diciendo que para la exclusividad de los trabajos con federados, quedaba ya muy poco que hacer, pues habíase batido al enemigo local hasta en sus últimos reductos, recordando que el único baluarte que le quedaba a la reacción era el muelle flotante, y que ese baluarte empezaba a desgranarse ante el empuje de los federados y que varios de los que lo componían habían decidido plegarse a la organización y el resto (siete u ocho) también adoptaría en breve el mismo camino que sus compañeros, desilusionados y convencidos.

Fustigó duramente la intentona del "cura" local, en su afán de reconstituir la "Liga Patriótica", de tan triste recuerdo en los anales del progreso social argentino y especialmente en Bella Vista, donde había sentado sus reales, sirviendo intereses patronales y viviendo sus organizadores a expensas de la ignorancia y el sudor ajeno. "Pero — dijo — el "cura" ni nadie conseguirá romper con la organización, pues el espíritu proletario está muy bien templado". Fué muy aplaudido y diéronse vítores a la F. O. M. y U. S. A., repetidas veces.

Seguidamente ilustró al auditorio sobre el alcance de la ley 11.544 y decreto reglamentario, para las diferentes especialidades afectadas por dicha ley, señalando en cada caso los beneficios que reporta.

Este fué indudablemente, uno de los actos más importantes de cuantos se realizaran durante la reorganización pues no sólo concurrieron la totalidad de los federados (hombres y mujeres), sino también numeroso pueblo, y especialmente de la campaña, quienes siguieron con atención el desarrollo de la conferencia.

Corresponsal.

UN PROYECTO DE LEY REACCIONARIA HA SIDO SOMETIDO A LA LEGISLATURA DE CORDOBA

Proyecto de ley

presentado a la legislatura de Córdoba por el señor ministro interino de Gobierno de esa provincia, doctor Agustín Garzón Agulla:

"*Art. 1º. — En ningún caso y cualquiera que sea el pronunciamiento del Ministerio Fiscal y el fallo de primera instancia se concederá excarcelación a los procesados por alguno de los delitos previstos en los arts.* 190, 191, 192, 193, 197, 209, 210, 211 *y* 212 *del Código Penal.*

"*Art. 2º. — Derógase las leyes que se opusieran a la presente e incorpórese ésta al Código de Procedimientos en lo Criminal*".

CONSULTA DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

"Qué juicio me merece el referido proyecto y en qué medida podría afectar su aprobación al movimiento obrero de la provincia".

RESPUESTA

Antes de contestar derechamente la consulta que se me formula, conviene recordar — aunque sólo sea de paso — en qué consiste ese derecho de excarcelación que para ciertos delitos pretende suprimir el proyecto cuestionado.

La excarcelación consiste en la libertad provisoria que para ciertos delitos se concede mientras dura la sustanciación del proceso; esos delitos no deben merecer pena mayor que oscila de dos a cuatro años — según los códigos de procedimientos en lo criminal de cada provincia, — siendo la de cuatro años el límite máximo que fijan casi todos los Códigos, entre ellos el de la Capital Federal, después de la última reforma del Código Penal que ha incorporado en su texto el principio de las penas elásticas. Procede asimismo con sentencia absolutoria de primera instancia, aun cuando medie apelación fiscal o de particular querellante.

Conviene añadir aún que la excarcelación sólo es procedente cuando el procesado no fuere reincidente y no media reiteración o concurrencia de varios delitos.

Quiere decir ésto que sólo en el caso de delitos menores y de procesados que gozan de buenos antecedentes, la excarcelación es procedente.

Fundamentos del derecho de excarcelación

Ahora bien, ¿cuál es el fundamento de esta institución de derecho que es la libertad bajo fianza?

En primer término, que, aún dentro del sistema inquisitivo y anticuado de nuestro procedimiento criminal, — el vigente en la Capital y en casi todas nuestras provincias, Córdoba entre ellas — el legislador ha debido llegar a la conclusión de que, por lo menos en los delitos menores, nadie debe ser privado de su libertad mientras no exista una sentencia que lo declare culpable, no pudiendo la detención del prevenido ir más allá del tiempo estrictamente necesario para reunir los elementos de acusación: Y ello así, en vista de la elevada proporción de procesos que terminan con la absolución del procesado y que puede calcularse aproximadamente en un cincuenta por ciento de la totalidad de los procesos.

Y se hacía más necesario entre nosotros, en vista de la lentitud del procedimiento escrito, lento y pródigo en disposiciones que se prestan a entorpecerlo aún más y a que se acogen con sobrada frecuencia nuestros jueces, de tal modo que es bien frecuente el caso de condenas cuyo límite se fija por el tiempo que ha estado detenido el procesado y aún de condenas inferiores al tiempo que ha estado detenido el procesado — cuando no de absoluciones que, como queda dicho, pueden calcularse en proporción del cincuenta por ciento.

Se comprende, en consecuencia, la parquedad con que deben proceder los jueces y, va de suyo, los legisladores que dictan la ley, en cuanto a la privación de la libertad de los ciudadanos se refiere.

El derecho de excarcelación es en otros países mucho más amplio

En países de alta cultura jurídica la institución de la libertad bajo fianza alcanza una amplitud que asustaría a nuestros jueces: En efecto, en la mayor parte de los países de Europa y en delitos en que la pena imponible no exceda de cierto límite, en muchos países de cinco y aún más años, al acusado no se le detiene hasta después de dictada sentencia condenatoria y con carácter de definitivo o se limita la detención al tiempo indispensable para reunir los elementos de la acusación — todo ello regiado por un procedimiento rápido y rodeado de toda suerte de garantías.

Y esto más: En esos países la ley fija indemnizaciones a cargo del Estado para aquellos casos en que una persona ha sido injustamente detenida.

Amargas gentilezas de los jueces

En nuestra legislación, en cambio, los jueces son irresponsables; si no es la ilusoria responsabilidad que comporta el juicio político y cuyos resultados son de sobra conocidos; y al ciudadano a quién se ha privado durante largos meses de su libertad y que al final de cuentas sale absuelto, no le queda otro recurso que cargar con todas las consecuencias que su detención le comporta y agradecer aún al juez la amarga gentileza con que se terminan estas causas, esto es, que la misma no le afecta en su buen nombre y honor... Brava solución, en efecto!.

Pero no se trata sólo de que no hay derecho a detener indefinidamente a una persona que bien puede ser inocente, y que en el cincuenta por ciento de los casos lo es, hasta que se terminen todos los intrincados de nuestro pesado e interminable procedimiento, sino también de no mezclar con delincuentes convictos a personas que bien pueden no serlo o que lo son por primera vez y por delitos de menor cuantía.

El proyecto es una enormidad jurídica y una demostración de ignorancia criminal en la materia

Ahora bien, así planteadas las cosas, se comprende que en todos los casos es una verdadera torpeza limitar el derecho a la libertad bajo fianza mientras no exista una sentencia firme que declare culpable al procesado.

Pero lo es más en el caso sometido a mi consulta: 1º porque importa un desconocimiento de las razones que sirven de fundamento a esta institución; 2º, porque limitado a los casos de los delitos político-sociales, ello significa una verdadera enormidad jurídica y una ignorancia verdaderamente criminal de lo que en materia de delitos de esta índole establece la legislación de los países más cultos.

El profesor Enrique Ferri, aún reconociendo que el Estado debe defenderse contra la criminalidad evolutiva (que es la definición que corresponde a los delitos político-sociales, por oposición a la criminalidad común o atávica), sostiene que debe defenderse de la misma de modo distinto que contra la criminalidad atávica — debiendo aplicarse a los delitos político-sociales las penas más benignas y menos deshonrosas.

"En suma — decía el distinguido profesor español Giménez de Asúa, que hoy nos visita — el pensamiento mundial, con una unanimidad casi absoluta, — que solo falla en el Ministro de Gracia y Justicia de nuestro país — fundándose en que el peligro que representa la delincuencia evolutiva es circunstancial y circunscripto, pide sanciones benignas y regímenes no deshonrosos para los autores de delitos político-sociales. La nobleza del móvil que les guía hará, en aquellos pueblos que han admitido el sistema de penas paralelas, que se les aplique la que supone un menor sufrimiento y un menor ataque a la dignidad humana".

No deseo extenderme demasiado; pero conviene recordar con relación al proyecto del señor ministro interino de gobierno de la provincia de Córdoba, la ligereza con que suele procedr la policía cuando de perseguir a los movimientos obreros se trata, las detenciones en masa, sin más fundamento que las denuncias patronales o de elementos inconscientes a su servicio — ligas y asociaciones patrióticas (sic), al servicio — y no desinteresado — de los peores intereses...

¿Y se pretende hacer creer, como se dice en los fundamentos pueriles del referido proyecto, que la medida se proyecta en beneficio de los mismos obreros, de los "buenos obreros"? ¡El proletariado sabe bien a qué atenerse en eso de los "buenos obreros"!

Se pretende intimidar al movimiento obrero y dar a policía y patrones un arma de persecución

Es preciso hablar claro: El proyecto en cuestión, aparte de su significado como ignorancia en materia jurídica y social, no se propone otra cosa que intimidar al movimiento obrero y darle a patrones y policía un arma eficaz para su persecución: Todo lo demás que se dice en los fundamentos del proyecto y donde nada es nuevo, ni aún el estilo "protector", son nada más que palabras para encubrir el verdadero propósito de la ley.

"Pero donde la obra sometida al Parlamento alcanza las más refinadas monstruosidades jurídicas es en lo tocante al móvil político y social. Este fin, que caracteriza la delincuencia evolutiva, que arrebata a su autor la verdadera peligrosidad, constituye una circunstancia de singular agravación."

Esto lo dice Giménez de Asúa, refiriéndose a un proyecto de reforma del Código Penal presentado al Congreso español el 4 de abril de 1921 por el entonces Ministro de Gracia y Justicia señor Piniés.

Y esto mismo, ni palabra más, ni palabra menos, cabe decir hoy, nueve años más tarde, con referencia al proyecto de reforma del Código de Procedimientos en lo Criminal presentado por el señor Ministro interino de gobierno de la provincia de Córdoba a la legislatura de su provincia.

S. Scheimberg.

SE TRATA DE ESTABLECER UN REGIMEN DE EXCEPCION PARA LOS PROCESADOS POR DELITOS SOCIALES

Por informaciones de la prensa diaria el C. C. de la U. S. A., se enteró de un proyecto de ley presentado a la legislatura de la provincia de Córdoba en ocasión de la huelga tranviaria producida recientemente en la capital cordobesa, aparentemente inofensivo y sin importancia, pero que en realidad trata de establecer un verdadero régimen de excepción para los trabajadores.

Se proyecta, en síntesis, que no sean excarcelables los delitos por huelgas, boicots y otros de carácter social, lo que equivale a decir que bajo el imperio de la ley proyectada bastaría que a un obrero se le iniciara proceso por un delito inexistente para que debiera permanecer encarcelado durante todo el tiempo que dure el proceso, que por lo regular es de años.

Sería suficiente que un patrón afectado por una huelga, un crumiro o un agente provocador, formulara una acusación por delitos sociales contra los componentes de un personal huelguista o de todo un sindicato, para que la justicia mantuviera detenidos durante varios años a los acusados.

La Unión Sindical Argentina ante proyecto tan reaccionario solicitó la opinión que el mismo merecía, al abogado del Comité Pro Presos, Dr. Simón Scheimberg, el cual se expide en la forma terminante que puede leerse. Además el C. C. se dirigirá a la legislatura de Córdoba denunciando los propósitos reaccionarios de semejante proyecto y oponiéndose a su sanción en lo que contará, sin duda alguna, con el apoyo de todos los trabajadores, directamente afectados por él

MINTIENDO A SABIENDAS

Algunas verdades que "La Protesta" conoce y tergiversa

Se nos ha informado que quienes actualmente redactan "La Protesta" habían resuelto dar una nueva orientación al diario y que tenían el propósito de hacer olvidar las campañas de odio, intrigas y difamación de que hasta ahora había sido vehículo.

Esperábamos, pues, su palabra de cordura pero una vez más nos engañamos. Su manera de proceder, en el fondo, no ha variado; en la forma se ha hecho más ladina. Eso es todo.

Sólo se diferencia de la escuela de Arango en que la actual orientación rehuye sistemáticamente adoptar posiciones definidas; prefiere la ambigüedad, la defensa vergonzante, disimulada, de los mismos procedimientos y prácticas que Arango difundía desembozadamente.

No se ha tenido la entereza de romper por completo con el pasado e iniciar una nueva era de difusión de ideales con los cuales podrá, no estarse de acuerdo, pero que son respetables, y eso obliga a hacerse cómplices de aquél.

Tal es lo que está ocurriendo con la lucha que tienen entabladas en los puertos los trabajadores de la U. S. A. con los adictos al "quintismo". Habla "La Protesta" en notas editoriales de fechas 6 y 7 del corriente de una "ofensiva reformista-político-patronal que lo mismo que en la capital, en el puerto de Rosario trata de expulsar de los lugares de trabajo a nuestros compañeros."

Y no es exacto. Tanto en el puerto de Rosario como en el de esta capital los trabajadores de la U. S. A. no han hecho sino defenderse de los atropellos que contra ellos se han cometido. El quintismo — que es la negación del anarquismo — ha pretendido desalojar violenta e infamemente de los lugares de trabajo a los hombres pertenecientes a organizaciones no quintistas — inclusive algunas más antiguas que las similares que declararon esa guerra de obrero a obrero — y debía suponer que esa situación de inferioridad no podrían tolerarla los trabajadores afectados.

¿En qué se fundamentó el desconocimiento, por parte de las organizaciones de la F. O. R. A., de la Federación Obrera de Chauffeurs? ¿Acaso se impidió a sus afiliados trabajar en la zona del puerto fiscalizada por el quintismo por tratarse de un organismo patronal?

Ninguna acusación de esta índole se ha formulado contra esta organización, no obstante con sus adherentes ha ocurrido algo que no tiene precedentes en la historia del movimiento obrero. **Mientras los personales de algunas tropas de camiones, como Terrabussi, Remigio de Poli y otros, permanecieron desorganizados, trabajaron libremente en la zona del puerto donde actúan las organizaciones "foristas", pero bastó que esos personales se organizaran e impusieran mejores condiciones de trabajo al capitalismo, para que fueran rechazados en aquellos lugares de trabajo.** ¡Para el quintismo es un delito organizarse, cuando esto no se hace en sus filas!

¿En nombre de qué teórico de la anarquía justifica "La Protesta" tales procedimientos?

Con el Sindicato de Lavadores de Autos — autónomo, como la F. O. de Chauffeurs, y de orientación anárquica — ha ocurrido algo parecido. **Sin mediar ningún motivo los componentes de la Unión Chauffeurs (que es el producto de una división del ex Sindicato Afines al Automóvil, hoy F. O. de Chauffeurs) hace ya tiempo exigieron, en los pocos garages donde eran mayoría, la expulsión de los lavadores afiliados a su sindicato de oficio, para reemplazrlos con elementos incondicionales, con los cuales constituyeron un nuevo sindicato y lo aliaron a la F. O. R. A.**

Actualmente el Sindicato de Lavadores de Autos y Anexos está sosteniendo una ruda batalla con los dueños de garage. La huelga es casi general; **únicamente la traicionan los personales pertenecientes al supuesto sindicato quintista, los cuales se ofrecen, también, para reemplazar a los huelguistas de otros garages,** cosa que ha hecho público ya el organismo que sostiene el movimiento del cual nos ocupamos en otro lugar.

Estos hechos son recientes y anteriores a la contraofensiva que esas organizaciones y otras de la U. S. A. han debido adoptar por una elemental razón de defensa personal de sus adherentes, y los hacemos resaltar por tratarse de sindicatos autónomos y, como el de lavadores que no mantienen ninguna relación con nuestra Central.

El caso de Diques y Darsenas y Rosario es idéntico: carecen en absoluto de consistencia las acusaciones formuladas contra esas organizaciones, no obstante lo cual se pretendió excluirlos de los lugares de trabajo, planteando conflictos a los barcos donde esos camaradas eran ocupados.

¿Podía aceptarse en silencio tamaña demostración de prepotencia? Suponía el quintismo que los trabajadores de la U. S. A. serían más cristianos que Cristo y pondrían las posaderas después de recibir esas bofetadas? Si eso creía debe convenir que se equivocó y si alguno ha de sufrir las consecuencias de esos procedimientos dictatoriales y repugnantes a la dignidad humana, han de ser sus provocadores, esto es, el quintismo, que terminará por ser desalojado definitivamente de los lugares de trabajo, porque sus métodos asquean a la clase obrera.

Con respecto a la afirmación de "La Protesta" de que se trata de una confabulación político-reformista-patronal, las pruebas dicen todo lo contrario. Para nadie es un misterio — ¡y para "La Protesta" menos que para ninguno! — la estrecha relación que existe entre el quintismo y ciertos caudillos políticos de Avellaneda; aun no se han atrevido a desmentir que **el más tenaz defensor de los vcedores foristas** en Rosario fué el presidente del Centro Marítimo de aquella ciudad, señor Thompson y son públicas las relaciones que los mismos elementos mantienen con los dirigentes de una determinada fracción política.

Todo esto lo sabe "La Protesta" y trata de tergiversarlo. Miente, pues, a sabiendas. Mal principio para una nueva orientación, o mejor dicho para una orientación doctrinaria que fué lo que se propuso realizar.

Balance del Sto. de Estibadores del Puerto Ocampo

ABRIL 1930

Entradas—	
Saldo de marzo	$ 150.95
Cotizaciones	49.—
Total entradas	$ 199.95
Salidas	45.40
Saldo que pasa a mayo	$ 154.55
Salidas—	
Trabajos delegado	$ 12.50
Gastos 1º de mayo	5.—
Un escritorio	20.—
Certificado	0.50
Diversos gastos	2.50
49 cotizaciones C. C.	4.90
Salidas	$ 45.40

MAYO

Entradas—	
Saldo de Abril	$ 154.55
43 cotizaciones	43.—
Total de entradas	$ 197.55
Salidas	31.30
Saldo a junio	$ 166.25
Salidas—	
Trabajos delegado	$ 15.50
Certificar notas	1.—
Comisión F. O. M.	3.—
Diversos gastos	5.—
Comisión al cobrador	2.50
43 cotizaciones al C. C.	4.30
Total de salidas	$ 31.30

JUNIO

Entradas—	
Saldo de mayo	$ 166.25
Cotizaciones	19.—
Total de entradas	$ 185.25
Salidas	21.—
Saldo a julio	$ 164.25
Salidas—	
Viaje delegado en jira	$ 5.—
Trabajo de delegado	12.50
Utiles secretaría	1.60
19 cotizaciones C. C.	1.90
Total de salidas	$ 21.—

José Molina Tesorero — **Fortunato Alderete** R. de Cuentas

UNION OBRERA COMARCAL

SECRETARIA: BERABEVU, F. C. C. A.

Reunión de delegados sindicales

La Unión Obrera Comarcal de Berabevú convoca a los sindicatos adheridos para una reunión de delegados a efectuarse en su local el día 17 del corriente, a las 11 horas, para tratar asuntos de capital importancia para la misma.

Los delegados deben traer un amplio informe sobre la situación moral, material y económica de sus respectivos sindicatos. A este fin es conveniente que convoquen a asamblea para tratar la presente convocatoria y designar los representantes para la reunión.

En ella estarán representadas la Unión Obrero Local de Rosario y la Unión Sindical Argentina.

BIBLIOGRAFIA

Los comuneros de París—

Hemos recibido el sexto y último volumen de esta obra, de la cual es autor el escritor español, Ramón de Cala, y que ha sido reeditada por la Editorial "Plus Ultra". Esta ha cumplido un ponderable esfuerzo al poner al alcance de todos la historia documentada de aquel transcendental suceso histórico que, según la opinión de Julio R. Barcos, "ningún acontecimiento histórico ofrece un hecho tan semejante (determinado por factores parecidos) al de la revolución rusa que el de aquella revolución social de 1871".

"Ambas — agrega Barmos — fueron el corolario de la guerra, ambas tuvieron por protagonista a la clase productora. Ambas liquidaron un imperio y removieron el suelo de la conciencia colectiva, demostrando la factibilidad de un cambio en la estructura económica y política de la sociedad capitalista".

Completa la obra un interesantísimo estudio sobre el mismo tema del cual es autor Carlos Marx y que se titula "La guerra civil en Francia", el cual fué presentado en 1871 por el autor de "El Capital" a la consideración y aprobación del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Se trata de un documento digno de conocerse y que viene a atemperar ciertos juicios de Ramón de Cala sobre la "Commune" hechos con demasiado sentimentalismo, por lo cual completa la visión del lector sobre aquella revolución.

Por estas razones, el libro "Los Comuneros de París" no debería faltar en ninguna biblioteca, especialmente en las de las organizaciones obreras que necesitan cultivar la mentalidad de sus asociados capacitándolos para luchar por su emancipación integral.

Ahora que ya han aparecido los seis volúmenes es el momento de adquirir la obra completa, para lo cual pueden dirigirse los interesados a la dirección de la Editorial "Plus Ultra", que más abajo damos. Esta editorial solicita de quienes hayan recibido el primer volumen y no tengan interés por la obra completa se sirvan devolverlo a fin de completar las colecciones.

Historia del movimiento sindical en la Argentina—

La misma editorial anuncia que en el séptimo y octavo volúmenes de la Colección Efemérides Históricas, publicará una importante obra donde se historia el movimiento sindical de este país, escrita por el compañero Alfredo Fernández, ex obrero ferroviario y actual periodista.

La obra aparecerá en dos volúmenes, con un total de 320 páginas de texto y su precio será de $ 1 (0.50 el tomo). Los que tengan interés en adquirir la Historia del Movimiento Sindical en la Argentina, sumamente interesante para trabajadores y estudiosos, deben enviar sus pedidos cuanto antes, teniendo presente que sólo se tendrán en cuenta los que vayan acompañados de su importe correspondiente.

Teatro soviético—

Está en venta esta obrita, cuyo autor es nuestro compañero de tareas, A. Resnik, que estudia el teatro contemporáneo soviético.

Los pedidos de cualquiera de estas obras, como asimismo giros postales u otros valores, deben hacerse a nombre de **Vicente Todaro, Carlos Calvo 2835**, Buenos Aires. El precio de "Teatro Soviético" es de $ 0.30 el ejemplar; el de "Los Comuneros de París de $ 3. (pesos 0.50 el volumen).

ADMINISTRATIVAS

IMPORTE ENVIADO POR LOS CAMARADAS, AGENTES Y SINDICATOS, EN CONCEPTO DE SUSCRIPCIONES, DONACIONES, BENEFICIOS, ETC.

Mes de mayo. — Sindicato Oficios Varios y Estibadores, Alejandro, $ 10; Juan Malinarich, Las Peñas, 21; E. Cazeneuve, Santa Fe, 25; Sto. O. en Calzado, Buenos Aires, 4; F. O. Marítima, Rosario, 6; Sindicato O. Varios, Cosquín, 10; P. Fernández, Santa María de Oro, 12; J. A. Acosta, Bella Vista, 6.50; Sindicato Metalúrgicos Navales, Buenos Aires, 10; F. O. Marítima, Barranqueras, 2.10; Mirko Klecovich, Azucena, 30; E. Huerta, Montevideo, 18.50; G. Fernández, Cerro Sotuyo, 15.50; R. Pascucci, Tandil, 13; A. Bridarolli, Vela, 10; M. Pérez, Chivilcoy, 5; E. Teruggi, Rosario, 8; M. Alvarez, Villa María, 10.

Mes de junio. — N. Pérez, Chivilcoy, pesos 5; B. Drach, C. Pringles, 17.50, R. Díaz, Maciá, 18.50; R. Gauna, Villaguay, 3; F. O. M., Rosario, 3; Sindicato Oficios Varios, General Pinedo, 15; Sto. Estibadores, M. Juárez, 4.50; Sindicato Oficios Varios, Alejandro, 5; Juan Maceri, Balcarce, 24; R. Pascucci, Tandil, 62.50; Sto. O. en Calzado, Buenos Aires, 8; E. del Campo, Roberts, 5; P. Fontana, Lucas González, 3; Ramón Ceballos, Lucas González, 31; J. Sforza, Diego de Alvear, 3; R. Vázquez, Martínez, 9; U. O. Departamental, C. del Uruguay, 60.

Mes de julio. — Sto. Albañiles, Alberti, pesos 12; J. A. Acosta, Bella Vista, 11; R. B. Vega, Córdoba, 6; Sto. C. de Carros, Arocena, 4.50; Regalado Díaz, Maciá, 15; L. E. López, P. Reconquista, 6; F. Balmaceda, Rufino, 20; Sto. O. Varios, Victoria, 10; A. Camilletti, San Nicolás, 3; R. Pascucci, Tandil, 16.20; G. Fernández, Cerro Sotuyo, 33.50; F. O. en C. Navales, San Fernando, 5; E. Montenegro, Rosario, 40; Sto. O. Varios y Estibadores, Alejandro, 5; V. Martínez Arteaga, 27; E. Casagrande, S. A. de los Cobres, 3; Sto. C. Cosmopolita, de Trabajadores, San Pedro, 3; J. Más, Colón, 12; Sto. O. Varios, Aranguren, 3; Pintores, Rasqueteadores y Peones de Varadero, Capital, 20; A. Lucero, Villa Mercedes, 8.50; A. De Armas, Rosario, 20; F. O. M., Rosario, 3; E. Sosa, Diamante, 41; A. Guerra, B. Blanca, 6.